

**Narrativas corporales en personas con discapacidad visual a través del deporte social.
Una experiencia con perspectiva anticapacitista.**

Autores:

Jhenifer Geraldine Calderón Lozano

Erika Rocio Gómez Carrero

Paola Andrea Sierra Molina

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Facultas de Educación Física

Licenciatura en Deporte

2024

**Narrativas corporales en personas con discapacidad visual a través del deporte social.
Una experiencia con perspectiva anticapacitista.**

Jhenifer Geraldine Calderón Lozano

Erika Rocio Gómez Carrero

Paola Andrea Sierra Molina

Tutor:

Juan Carlos Ibarra

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Facultas de Educación Física

Licenciatura en Deporte

Énfasis Social

Bogotá

2024

Contenido

	Pág.
Antecedentes	8
Descripción de la problemática	16
Pregunta problema	18
Objetivo general.	18
Objetivos específicos.	18
Justificación	19
Marco teórico	22
Discapacidad	23
Modelos de discapacidad a lo largo de la historia.	23
Sobre el modelo de prescindencia.	24
Sobre el modelo rehabilitador.	25
Sobre el modelo social.	26
Otros modelos de discapacidad.	28
Los Estudios críticos en discapacidad.	29
La comprensión de la discapacidad desde los estudios críticos.	31
La discapacidad y la noción de normalidad.	32
La ideología de la normalidad y la producción de la discapacidad.	33

	4
El déficit a partir de la ideología de la normalidad.	36
Capacitismo	37
El capacitismo y la integridad corporal obligatoria.	38
El capacitismo como sistema de opresión.	39
Las luchas, prácticas y/o experiencias (anti) capacitistas.	41
Narrativas corporales	42
Narrativa.	42
Narrativas corporales en clave con la discapacidad.	43
Sobre el cuerpo y sus narraciones.	44
Corporalidad.	47
Corporeidad.	48
Corporalidad y corporeidad en la discapacidad.	49
Deporte social	51
El deporte social y el sentido ético, político y pedagógico.	51
Sobre el sentido político.	52
Sobre el sentido ético.	53
Sobre el sentido pedagógico.	55
Marco metodológico	57
Paradigma de investigación	58
Enfoque de investigación	61

	5
Modelo de investigación	62
Instrumentos	64
Diario de campo.	64
Observación participante.	65
Grupo de discusión.	65
Entrevista semiestructurada.	67
Proceso experiencial	68
Contextualización	68
Sobre las relaciones y el vínculo con las personas	69
Sobre los Encuentros y desarrollo	71
Resultados y análisis de la información.	74
Sistematización y codificación de la información	74
Análisis de la información.	75
Resultados y discusión.	76
Sobre la categoría discapacidad.	77
Sobre la categoría capacitismo.	79
Sobre la categoría narrativas corporales.	81
Sobre la categoría deporte social.	84
Conclusiones	85
Referencias bibliográficas	87

Lista de tablas

Tabla 1 Totalidad de documentos seleccionados	14
Tabla 2 Estudios criticos en discapacidad	30
Tabla 3 Fases metodológicas	60
Tabla 4 Entrevista segun enfoque	67
Tabla 5 Caracterización de la población	69

Lista de ilustraciones

Ilustración 1	Búsqueda discapacidad visual	8
Ilustración 2	Búsqueda deporte social	9
Ilustración 3	Búsqueda de cuerpo	9
Ilustración 4	Búsqueda de capacitismo	10
Ilustración 5	Tipo de documento	10
Ilustración 6	Documento por país	11
Ilustración 7	Documento por idioma	12
Ilustración 8	Documento por año de publicación	13
Ilustración 9	Categorías y subcategorías	22

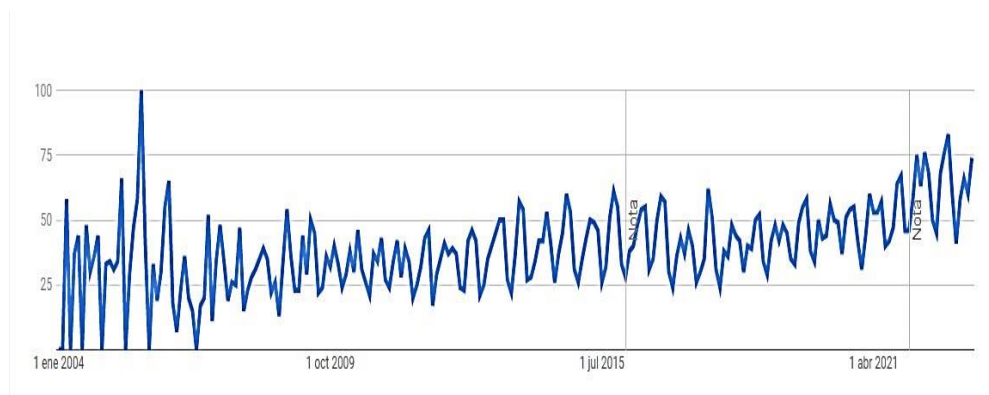
Antecedentes

A propósito de la búsqueda de antecedentes de la temática abordar en el presente documento, se realiza una consulta en diferentes bases de datos, como: Education Research Complete, Fuente Académica, Academic Search Complete, Eric, Scielo, Dialnet. Así mismo, en diferentes repositorios universitarios, a nivel nacional como: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad del Tolima, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Central Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Y a nivel internacional: Universidad Nacional Autónoma de México.

Las categorías que se utilizaron para realizar la búsqueda fueron: discapacidad visual, narrativas corporales, capacitismo, deporte social. Para conocer la frecuencia de búsqueda en las categorías mencionadas, se utiliza la plataforma de Google Trends, filtrando la búsqueda en la última década. Se encuentra que discapacidad visual tiene un promedio anual de búsqueda de un 53%, deporte social con un 24%, cuerpo 65%, capacitismo 8%. Datos expresados en la siguiente gráfica.

Grafica 1

Búsqueda discapacidad visual



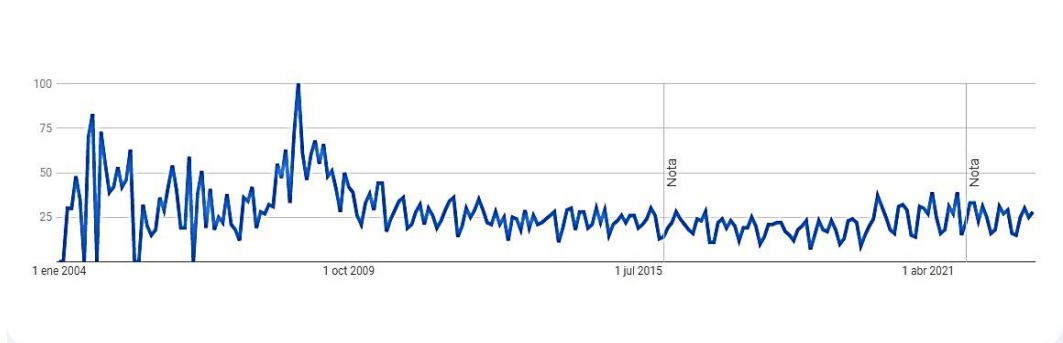
Nota. Fuente: Google Trends, 2023

De acuerdo con esta grafica se puede evidenciar que el promedio de búsqueda en discapacidad visual es de 53%, siendo Ecuador el que más se interesa en el tema. Esto

teniendo en cuenta que las siguientes graficas tienen dos actualizaciones la primera actualización hace una mejora al sistema de recopilación de datos el primero de enero del 2016, la segunda actualización el primero de enero del 2022.

Grafica 2

Búsqueda deporte social

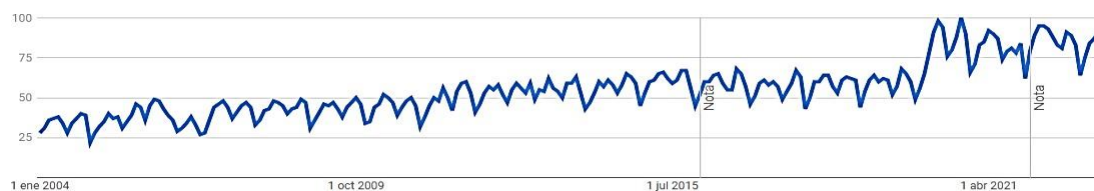


Nota. Fuente: Google Trends, 2023

Con respecto a deporte social, en la última década el promedio del porcentaje de búsqueda es de un 24%, siendo Venezuela el que más se interesa por el tema.

Grafica 3

Búsqueda de cuerpo

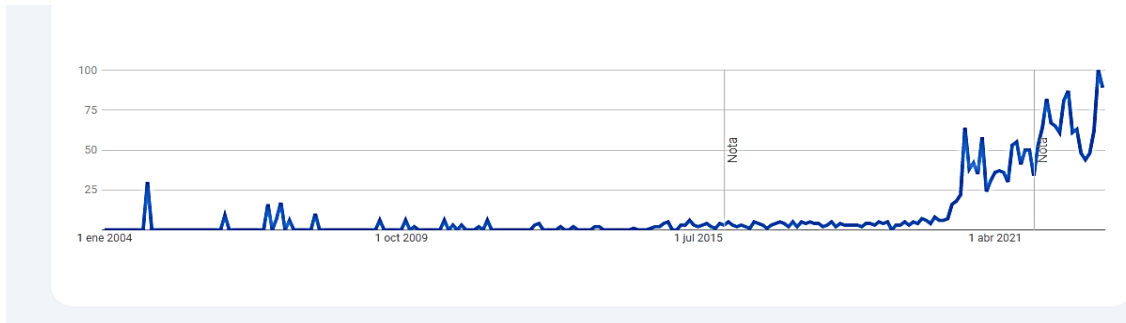


Nota. Fuente: Google Trends, 2023

El interés de búsqueda de cuerpo es de un 65%, siendo nuevamente Ecuador el que más se interesa en la búsqueda del tema.

Grafica 4

Búsqueda de capacitismo



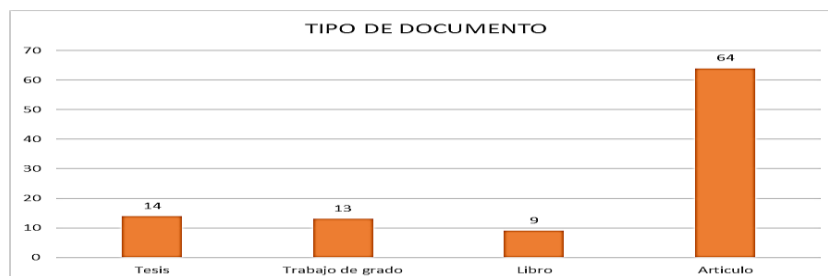
Nota. Fuente: Google Trends, 2023

Frente al capacitismo se observa que no hubo una búsqueda significativa en el tema hasta el año 2020 que se comienza a interesar por el tema, siendo el porcentaje de búsqueda en la década de un 8%, indicando que Brasil es el que más se interesa por el tema.

Es pertinente mencionar que los criterios de búsqueda que se usaron para la selección de los documentos fueron: tipo de documento, idioma, país de origen y año de publicación. De la siguiente manera: En cuanto al tipo de documento, se encuentran documentos correspondientes a trabajos de grados, tesis, artículos, libros. Así:

Grafica 5

Tipo de documento



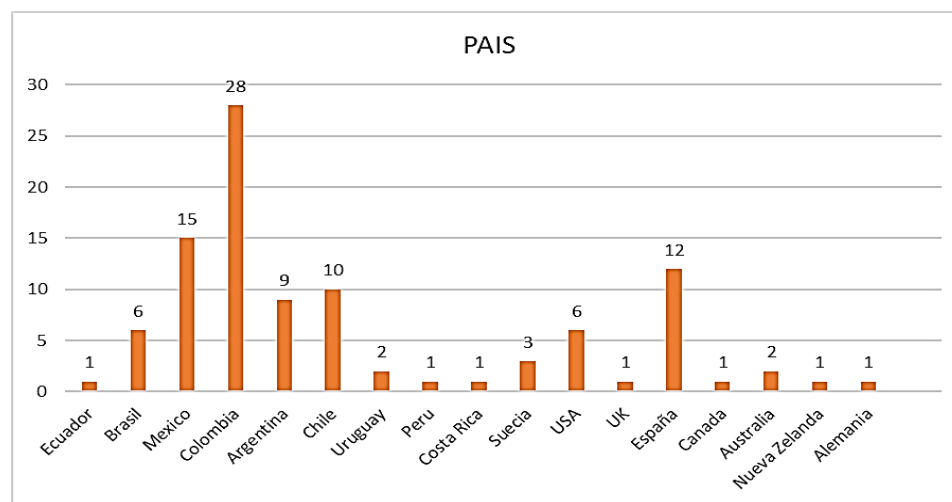
Nota. Fuente: Elaboración propia

En relación con el país de publicación se realiza una clasificación a nivel local, nacional e internacional; se observa que una cantidad significativa de documentos se encuentran a nivel nacional, los cuales representan el 28% de la totalidad. Así mismo se prioriza la búsqueda y selección de documentos publicados desde países latinoamericanos, que constituyen el 73% de la totalidad de estos; dado que es de interés para el presente

proyecto sentar sus bases en un panorama de producción académica en torno a la discapacidad y las demás categorías de interés, desde un contexto propio, bajo las dinámicas socioculturales particulares de la región. Datos que se pueden apreciar claramente en el siguiente grafico:

Grafica 6

Documento por país

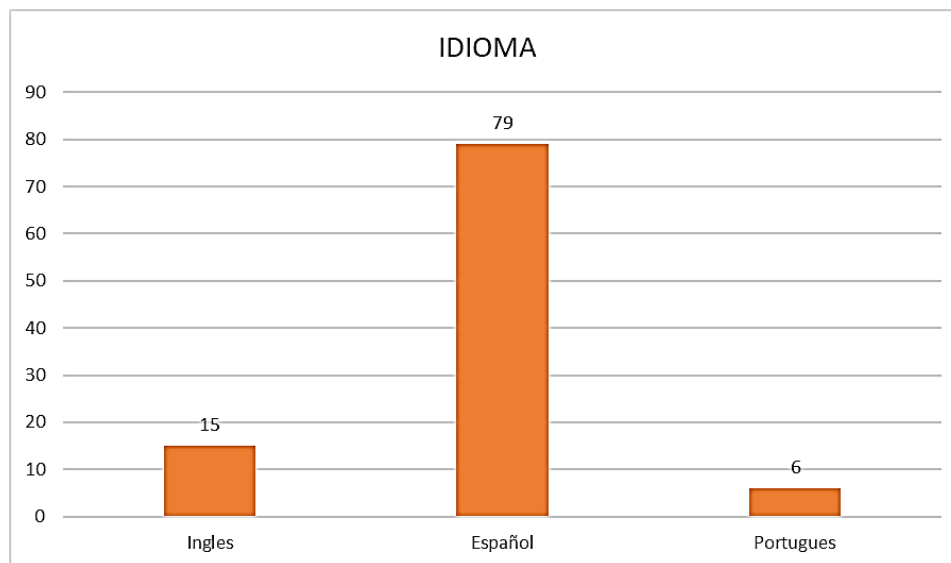


Nota. Fuente: elaboración propia

Dando continuidad, en lo que respecta al idioma de los documentos se observa que una gran cantidad de estos son publicaciones en español, esto en concordancia a que se centra la búsqueda en países latinoamericanos y adicional a ello se encuentra una cantidad importante de documentos de otros países hispanoparlantes. Representando estos, el 79% de la totalidad de la producción académica consultada.

Grafica 7

Documento por idioma



Nota. Fuente: elaboración propia

En cuanto al año de publicación de los documentos consultados, se observa que el interés académico por investigar acerca de las categorías propuestas en el presente documento es relativamente reciente. Se observa claramente una tendencia al alza en cuanto a la cantidad de documentos encontrados con relación al año de publicación, de la siguiente manera: la producción académica en la última década representa el 23% de la totalidad de documentos consultados, sin embargo, es pertinente resaltar que el 68% de los mismos son publicados en los últimos 5 años. Datos expresados en la siguiente gráfico:

Grafica 8

Documento por año de publicación



Nota. Fuente: elaboración propia

Así mismo se observa que una gran cantidad de los documentos consultados aborda en particular dos de las categorías de interés para el presente proyecto: narrativas corporales y discapacidad. Es pertinente mencionar que el abordaje de las categorías mencionadas se realiza desde una perspectiva sociocultural y la mayoría desde la línea de estudios críticos en discapacidad, lo cual es de vital importancia para la perspectiva de la presente investigación. Por otro lado, al hablar de la relación entre categorías se encuentra que una cantidad mínima de los documentos anteriormente mencionados lo relaciona con el deporte o la actividad física, lo cual se convierte en un factor que invita a reflexionar y aumenta el interés por investigar problematizando el papel del deporte, en particular del deporte social con relación a las narrativas corporales y la discapacidad visual.

A continuación, se presenta una tabla que consolida la totalidad de documentos seleccionados para la construcción de antecedentes de la presente investigación:

Tabla 1

Totalidad de documentos seleccionados

Tipo de documento	N de documentos	Año de publicación	Idioma	País
Tesis	14	2006-2023	Español	Colombia (6) México (6) España (2)

Libros	9	2004-2021	Español	Colombia (3)
			Portugués	México (1)
			Ingles	Brasil (1)
				Argentina (3)
				Alemania (1)
Trabajo de grado	13	2011-2022	Español	Colombia (11)
				México (2)
Articulo	64	2000-2022	Español	Colombia (7)
			Portugués	México (6)
			Ingles	Chile (10)
				Argentina (6)
				Uruguay (2)
				Brasil (5)
				Perú (1)
				Costa rica (1)
				Ecuador (1)
				España (10)
				USA (6)
				UK (1)
				Suecia (3)
				Australia (2)
	N Zelanda (1)			
	Alemania (1)			
	Canadá (1)			

Nota. Fuente: elaboración propia.

Después de realizar una revisión de la totalidad de documentos, es importante enfatizar que, el presente trabajo prioriza las investigaciones principalmente en América Latina. Ya que desea tener un enfoque específico en lo que respecta a las dinámicas

sociales, culturales, políticas, y económicas contextualizadas e históricamente allí situadas, en clave con la producción sociocultural de la discapacidad, su abordaje y comprensión. Esto a través de diversos autores y producciones académicas que relacionan sus procesos con el abordaje de la discapacidad, desde comprensiones críticas, así como las posibles y diversas narrativas en relación cuerpo y la construcción social cultural de estas categorías, en profunda relación con el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, y las prácticas y experiencias que se pueden generar a través del deporte social.

Descripción de la problemática

Según la OPS se estima que alrededor del 12% de la población de América Latina y el Caribe vive con al menos una discapacidad, lo que corresponde aproximadamente a 66 millones de personas. En lo que respecta a Colombia, se encuentra que cerca de 1.3 millones de personas presentan alguna discapacidad conforme con los datos presentados por el Ministerio de Salud, Protección Social y el DANE, de los cuales el 62% corresponden a personas con discapacidad visual.

A lo largo del tiempo se han propuesto distintas concepciones y perspectivas para comprender la discapacidad, así como la experiencia de vida de la persona que habita el mundo, en un cuerpo que ha sido catalogado, como un cuerpo con discapacidad. El trasegar histórico del abordaje de la discapacidad, aunque desde distintas líneas, pareciera mostrar una misma óptica hegemónica, que parte desde la idea de déficit, y se enmarca en dicotomías como lo normal/anormal, capaz/incapaz. Lo que establece una clasificación de cuerpos, jerarquizando unos sobre otros, acorde a determinadas pautas de normalidad; de modo que, desde distintos campos del conocimiento, especialmente el médico, la intención se ha centrado en “normalizar”: rehabilitar y adaptar a la persona. Esta medicalización de la discapacidad sugiere la normalización del cuerpo “discapacitado” hacia lo que la modernidad ha establecido como un cuerpo normal y deseable, lo que también se ha denominado y desarrollado como la “integridad corporal obligatoria” propuesta por Mc Ruer (2002).

Siguiendo a Rosato, A; Angelino, M.A coord. (2009). Se puede entender la discapacidad como:

una producción social, inscrita en los modos de producción y reproducción de una sociedad. Ello supone la ruptura con la idea de déficit, su pretendida causalidad biológica y consiguiente carácter natural, a la vez que posibilita entender que su significado es fruto de una disputa o de un consenso, que se trata de una invención, de una ficción y no de algo dado. Es, también, una categoría dentro de un sistema de clasificación y producción de sujetos.

De modo que lo que se ha nombrado discapacidad pudiera comprenderse como el resultado mismo, de una serie de lógicas sociales, instaladas en un sistema productor de discapacidad, en tanto su dinámica es la productividad y el rendimiento, en tanto se jerarquiza a los cuerpos acorde a determinadas capacidades por sobre otras. En este sentido desarrolla el concepto de capacitismo entendido como “una red de creencias, procesos y prácticas que producen un tipo particular de sujeto y cuerpo (El estándar corporal) que es proyectado como aquel perfecto, típico de su especie y por lo tanto esencial y enteramente humano. En consecuencia, la discapacidad, entonces, se trama como un estado disminuido de ser un humano” Campbell (2001)

De manera tal que nos encontramos y reconocemos a partir de una sociedad que se construye desde las necesidades de manera individual y competitiva, respondiendo prioritariamente a las demandas del modelo económico y de vida que han sido impuesto, en donde el sujeto/objeto es valorado desde una perspectiva de trabajo y productividad. En clave con lo expuesto por (M. Martín & Castillo, 2010) “El cuerpo estimado es ahora el cuerpo productivo, capaz de trabajar [...] insertándose de esta manera dentro de la corriente principal del sistema económico social”. Dado que el capitalismo ya no solo se constituye como un sistema económico, sino que también se establece como un sistema cultural y simbólico, se ha establecido un orden social, en el cual se han mercantilizado y estandarizado los afectos y las formas de relación con el otro; (Young, 2000) en donde determinados grupos sociales se han visto histórica y sistemáticamente invisibilizados, silenciados y oprimidos, entre ellos la población con discapacidad.

A tal efecto se plantea la problemática desde una perspectiva sociocultural, en donde se pretende conocer al sujeto y su subjetividad. dado que en el trasegar histórico se ha abordado la discapacidad bajo diversas posturas que desconocen su naturaleza social, cultural política; y, que omiten a menudo las voces de los actores del escenario de la discapacidad, reduciéndolos a sujetos/objetos de estudio, intervención y normalización. Para la presente investigación se hace fundamental, entonces, recorrer las nociones de la categoría discapacidad desde las narrativas corporales, es decir desde el discurso y la subjetividad misma de la persona, como forma legítima y sumamente valiosa de investigar y construir colectivamente otros saberes e interpretaciones en torno a la discapacidad.

Dado que resulta significativo y trascendental continuar el diálogo sobre discapacidad en América Latina, la cual representa una temática dinámica y multidimensional, donde median factores de carácter contextual, como lo son el económico, político, y sociocultural. Se hace necesario también, la aproximación hacia la pregunta por el papel que desempeña el deporte social en la subjetividad de las personas con discapacidad visual con relación a la construcción de su propio cuerpo, sus múltiples y diversos significados e interpretaciones posibles.

Pregunta problema

¿Cómo se relaciona el deporte social con la construcción de narrativas corporales desde la subjetividad de las personas con discapacidad visual, en el marco de una experiencia con perspectiva anti-capacitista?

Objetivo general.

Comprender desde la subjetividad de las personas con discapacidad visual, la relación entre el deporte social y construcción de narrativas corporales en el marco de una experiencia con perspectiva anticapacitista.

Objetivos específicos.

1. Reconocer los significados que las personas con discapacidad visual le han otorgado a su propio cuerpo en la experiencia vivida en el deporte social.
2. Describir las dinámicas que surgen a raíz de la práctica deportiva realizadas en personas con discapacidad visual y que sentido les otorgan a estas para la construcción de subjetividades con relación a su propio cuerpo.
3. Establecer la tensión existente entre la subjetividad con relación al propio cuerpo de las personas con discapacidad visual y el significado que socialmente se ha impuesto de manera hegemónica.

Justificación

La construcción del conocimiento en torno a la discapacidad se ha generado histórica y mayoritariamente desde, relaciones asimétricas de poder en donde la persona catalogada con discapacidad ha sido siempre sujeto/objeto de estudio e intervención; En este sentido la investigación y producción de saber y conocimiento en el campo de estudio sobre discapacidad, se ha generado principalmente desde epistemes eurocéntricas bajo paradigmas dominantes provenientes del positivismo, configurándose hegemónicamente como el conocimiento válido, legítimo o de mayor relevancia académica. Con respecto a ello (Castillo, 2003) mencionando a Bourdieu propone que la investigación ha de ser comprendida como un campo, es decir “como un espacio estructurado de posiciones adquiridas que expresan un tipo de intereses específicos y que tiene como reto particular el monopolio de la autoridad científica, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social”. En este sentido Ocaña bien expone que “Las formas de colonialidad capitalista han configurado la investigación como mecanismo de dominio, regulación y control, mediante la creación de nociones autoritarias que devienen en argumentos para manipular, doblegar y obligar, como son los conceptos de objetividad, verdad y realidad externa”. (Mara et al., 2021).

Así bien, la presente investigación se sustenta entonces, en la necesidad e intencionalidad de generar nuevas comprensiones en torno a la discapacidad y construcción de identidades a partir de la subjetividad e intersubjetividad, por medio de las narrativas corporales en personas con discapacidad visual a través del deporte social. En este sentido pretende "reivindicar las narrativas como formas de construir saberes que permiten la participación de aquellos colectivos que históricamente han sido observados, interpretados y analizados, a quienes se les han atribuido categorías como, por ejemplo, la de “sujetos con discapacidad” (Mara et al., 2021). Es decir, se propone construir otros saberes a partir de la propia voz de los sujetos con discapacidad, como una forma de resistencia a los planteamientos hegemónicos y su concepción del cuerpo basado en estándares de normalidad impuestos ideológicamente: identidad corporal obligatoria Mc Ruer (2006). En tanto conoce y reconoce la diferencia como condición inherente del sujeto y la diversidad corporal como una gama de posibilidades, todas igualmente válidas y valiosas, de ser y

habitar el mundo, en el marco de una experiencia con perspectiva anticapacitista por medio del deporte social.

Con lo cual, se reconoce la necesidad de investigar y reflexionar determinados espacios de interacción y comparecencia que se han gestado través del deporte social, dado que este se ha configurado como un fenómeno sociocultural de carácter propositivo y participativo para la transformación social. En palabras de (Duarte, 2011) “el deporte social comunitario puede ser entendido como un nuevo paradigma, diferente y de más trascendencia que el deporte moderno en tanto que es un proceso de construcción colectiva y constante de tejido comunitario, que usa como herramienta el deporte y las transformaciones que hace de él para tener un acceso real a la promoción de la calidad de vida”. Así bien, el deporte social, como medio y fin en sí mismo; posibilita el acercamiento, la comprensión, y transformación de una comunidad, a través actividades físico-deportivas que puedan generar experiencias corporales afectivas y significativas que le permiten al sujeto otorgar a partir de su propia reflexión una interpretación y significado de sí mismo y del otro, en el marco de la experiencia vivida. Con relación a los propósitos de la presente investigación: la construcción de nuevos saberes, conocimientos, desde la subjetividad, en torno a la discapacidad y el cuerpo vivido de manera colectiva.

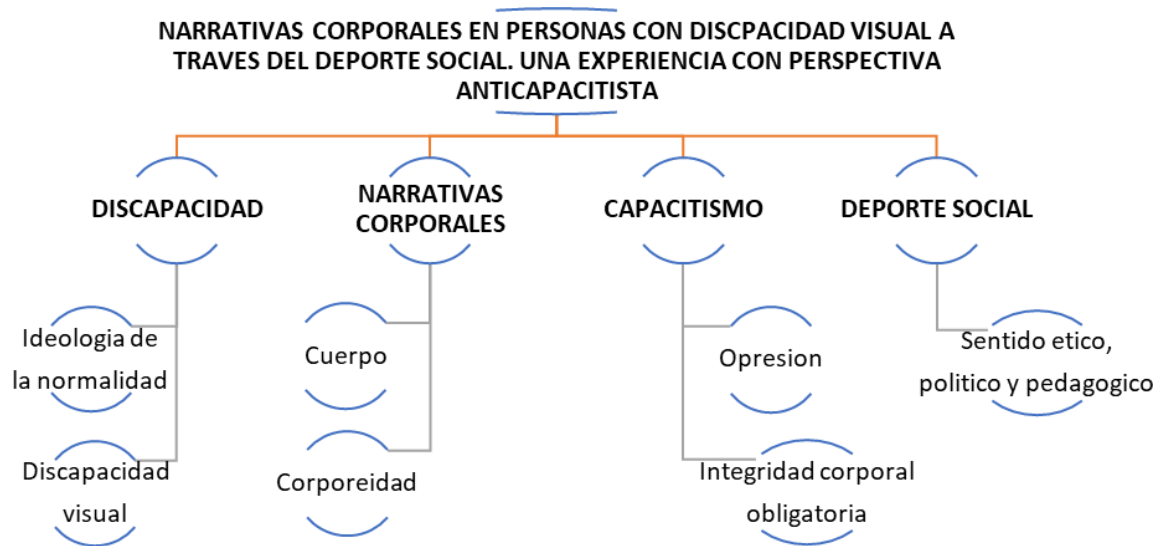
Por último, y en clave con lo anteriormente mencionado, como miembros parte, de la facultad de educación física y el programa de licenciatura en deporte de la universidad pedagógica nacional, se espera contribuir desde la investigación formativa, en la construcción colectiva del saber pedagógico-deportivo en torno a nuevas comprensiones de la discapacidad y su producción sociocultural. Así mismo en la consolidación del deporte social comunitario como un medio para la construcción de sociedades real y efectivamente democráticas, en tanto posibilita y favorece espacios de encuentro y reconocimiento de la otredad. Dicho esto, el deporte social permite entonces, reflexionar y reconfigurar discursos y prácticas, en torno a la discapacidad desde el deporte. Se reafirma así, la presente investigación, como una alternativa en la construcción de saberes, reivindicando la voz y la experiencia vivida del sujeto mismo con relación a la discapacidad y su propio cuerpo. Con lo cual, se espera abrir nuevos horizontes investigativos, a través de los posibles hallazgos,

conclusiones y/o interrogantes que de aquí emerjan, ampliando el panorama en la comprensión de la discapacidad en clave con el deporte, para futuras investigaciones.

Marco teórico

Grafica 9

Categorías y subcategorías



Nota. Fuente: elaboración propia

Para la elaboración del marco teórico se desarrollaron los conceptos de las categorías de interés para la presente investigación como lo muestra la gráfica 9, en donde se abordan las narrativas corporales de las personas con discapacidad visual a través del deporte social, desde una experiencia con perspectiva anti-capacitista.

A razón de lo anterior, se ahonda inicialmente sobre la discapacidad como producción sociocultural, desde una descripción lineal, particularmente a partir de los estudios críticos en discapacidad. De manera relacional se indaga sobre las implicaciones de la noción de déficit y la ideología de la normalidad en la concepción hegemónica de discapacidad que se ha impuesto tanto en su comprensión como en su abordaje. Todo ello con especial énfasis en la discapacidad visual y la jerarquización de los sentidos en una sociedad oculo-centrista

Posteriormente se expone la categoría de narrativas corporales, como medio para explorar la subjetividad, y los múltiples significados de la experiencia de habitar el mundo

en un cuerpo catalogado como un cuerpo con discapacidad. Paralelamente y en relación con lo anterior, se recorren distintas nociones de cuerpo, reconociendo su naturaleza social, cultural y política, en tanto es, en esencia, una mera construcción. Del mismo modo la corporeidad como elemento esencial para la comprensión de la experiencia del sujeto, con relación al hacer y ser, desde su cuerpo; es decir desde la integralidad de la experiencia vivida a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta aspectos emocionales, simbólicos, de acción y pensamiento, consigo mismo y con el otro.

Por implicación, se explora enseguida la categoría de capacitismo, la cual guarda una estrecha relación con las categorías previamente expuestas, en tanto es un modo de opresión y jerarquización de los cuerpos, en función de sus capacidades, que bajo la lógica del sistema capitalista que nos habita, deben estar en función de la producción y la rentabilidad.

Por último, se revela la categoría de deporte social, desde su naturaleza emancipadora, con relación al sentido ético y político del acto pedagógico. En esta ocasión desde el deporte social, configurándolo como un fenómeno sociocultural de carácter propositivo, que permite la construcción colectiva de una sociedad democrática en donde los sujetos cuenten con la posibilidad de desarrollar su vida de manera libre y participativa en el compartir con el otro, tejiendo caminos comunes desde la diferencia.

Discapacidad

Modelos de discapacidad a lo largo de la historia.

Al explorar el trasegar histórico del abordaje de la discapacidad, se pueden encontrar varias perspectivas instauradas que se han usado para su comprensión. En una revisión lineal de su evolución, se encuentran principalmente, tres modelos de discapacidad: inicialmente el modelo de presidencia, pasando al modelo médico-rehabilitador, hasta otros aparentes entendimientos, provenientes del modelo social. Sin embargo, dichos modelos operan, en algunas ocasiones, de manera simultánea e incluso se identifican grandes vestigios de las concepciones primigenias, en los que se han instaurado

como lo nuevos modelos de abordaje de la discapacidad; en tanto se configuran como comprensiones novedosas de reinterpretación de términos y abordajes, sin embargo, guardan en su discurso contradicciones, a consecuencia de no poner en cuestión ni problematizar los factores estructurales de orden sociocultural, político y económico que producen y perpetúan la discapacidad. Lo cual conduce a inferir que estos modelos tradicionales de discapacidad representan una manifestación de cómo y para que se produce el sujeto en orden del sistema-mundo; es decir desde donde se sitúa la comprensión del otro y bajo que posibles parámetros hegemónicos se justifica y perpetúan fundamentos que evidentemente, obedecen al sistema que determina y habita al ser humano.

En sentido y para efectos del presente proyecto investigativo, se hace necesario recorrer dichos modelos, con el objeto de ampliar la comprensión de la discapacidad desde una mirada histórica y social, exponiendo brevemente la esencia de los planteamientos propuestos por cada uno. Sin embargo, el análisis aquí trabajado, se sitúa principalmente a partir de los estudios críticos en discapacidad, conversando también, desde una perspectiva contextual latinoamericana.

Sobre el modelo de prescindencia.

Primer modelo identificable, cuyas comprensiones alrededor de la discapacidad, obedecen principalmente a concepciones religiosas y de orden supersticioso. Se suscriben en él, dos submodelos: el eugenésico y el de marginación. Los que a su vez coinciden en la percepción de inutilidad y carga del sujeto con discapacidad, en tanto no podía aportar nada a la sociedad y representaban un problema para la comunidad y su círculo más cercano. Pero distan en el modo de accionar frente al sujeto con discapacidad, teniendo como consecuencia inmediata, o bien la exclusión o incluso el fin de la existencia misma de la persona.

Con lo cual el submodelo eugenésico se posiciona desde una comprensión propia de la antigüedad clásica. Como lo plantean (Palacios & Románach, 2006) La discapacidad era entonces una consecuencia del pecado o un accionar indebido por parte de los progenitores de un niño o niña con discapacidad, es decir era equivalente a un castigo divino en la comprensión de antigua Grecia. Por su parte en Roma se consideraba como una señal

innegable de que los pactos y alianzas con sus dioses había sufrido un quebranto y la discapacidad era tomada como un tipo de advertencia. Con lo cual, bajo las comprensiones morales de la época, la conveniencia social y de orden político, se adoptaba un accionar frente a la discapacidad, que como el nombre mismo del submodelo lo indica, presidian del sujeto con discapacidad. A razón de ser una carga social y tener un significado simbólicamente negativo, se llevaban a cabo prácticas como por ejemplo el infanticidio.

En lo que respecta al submodelo de marginación cabe mencionar que, son comprensiones que incluso hoy en día persisten en la comprensión y abordaje de la discapacidad y se hacen manifiestas esencialmente en un trato marcado por la indiferencia y la exclusión del sujeto con discapacidad. Así como lo exponen (Palacios & Romañach, 2006) Se puede localizar temporalmente, por mencionar un ejemplo, en la edad media, donde la persona era destinada a vivir en la miseria y mendicidad, totalmente excluida del sistema social. Las explicaciones del origen de la discapacidad ya distaban un poco de la antigüedad clásica, sin embargo, tenían aun, un fuerte componente religioso. El encargado de establecer si había un génesis diabólico o proveniente del mal, era justamente un sacerdote o médico, quienes evidentemente tenían, todo un sistema de creencias basados en aspectos supersticiosos que delimitaban los caminos posibles, o bien sea a considerar al sujeto desde la compasión y lastima, o a rechazarlo por miedo a algo proveniente del mal y señal de algún peligro y devenir desafortunado.

Sobre el modelo rehabilitador.

A lo que a este modelo respecta, se puede afirmar que su principal factor distintivo gira en torno a las causas, a las cuales se le atribuye la discapacidad, dado ya no están ligadas a motivos religiosos o de superstición con lo divino, como en la antigüedad. Por el contrario, se empieza a tener un discurso de orden científico, principalmente desde la medicina, en donde la discapacidad es ahora vista desde la concepción de enfermedad, en tanto ausencia de salud. Otra de sus principales características supone a un sujeto que ahora merece vivir en sociedad, pero a firme condición de estar sujeto a un proceso de rehabilitación que conduzca a los estándares de lo considerado como normal.

Siguiendo la narración de (Toboso & Ripollés, 2008) el modelo rehabilitador centra su entendimiento de la discapacidad desde la capacidad ausente, es decir del déficit o, dicho de otro modo, como una condición negativa en lo que respecta a la salud, en donde al sujeto carece de algo o tiene una deficiencia. Comprensión que conlleva socialmente a abordajes problemáticos desde una perspectiva paternalista y que subestima a la persona e incluso la institucionaliza, en lugares considerados especiales, buscando su normalización. Con cual se le otorga valor al sujeto en tanto es capaz de acercarse al estándar socialmente impuesto: sujeto capaz, productor y eficiente para la sociedad.

Sobre el modelo social.

En torno a este modelo, se encuentran elementos contrapuesto a los modelos anteriormente expuestos, cuyo fundamento principal radica en que la causa de la discapacidad evidentemente ya no es religiosa, pero su abordaje y comprensión tampoco es exclusivamente médico, con lo cual aparecen otras interpretaciones que buscan desmedicalizar y desinstitutionalizar la discapacidad. Se problematiza entonces, en torno a la discapacidad, no solamente desde el sujeto, sino también desde su entorno; es decir la discapacidad entendida, no propiamente desde deficiencia, pero si desde la ausencia de condiciones sociales, para que el sujeto desarrolle su vida y tenga plena participación en la sociedad. Lo cual implica entonces, hablar de una inclusión sujeta a que contextualmente, se tengan las condiciones necesarias para que esta sea posible

Desde el modelo social se inician a tener cambios importantes en otras dimensiones como en las políticas públicas sobre discapacidad, así como también se trae a la conversación grandes temas pendientes, como la autonomía y autodeterminación del sujeto, situándolo y defendiendo su derecho a accionar como agente causal de su propia vida. Sus inicios se ubican en Norteamérica e Inglaterra, alrededor de la década de los 60 y 70 del siglo XX, en el marco de la defensa de los derechos civiles y la organización de la comunidad con discapacidad.

Estos procesos trajeron consigo varios cambios de orden social y político, importantes y de trascendencia histórica. Siguiendo a (Palacios & Romañach, 2006) uno de los elementos más representativos y que marca los inicios del modelo social fue “el

movimiento de vida independiente”, el cual tiene sus orígenes en Estados Unidos. Y por efecto, en cierta medida, es una manifestación de las lógicas de la estructura mercantil y del capitalismo imperante en dicha sociedad, en tanto se abogó por que las personas con discapacidad pudiesen desarrollar sus servicios en el mercado, así como también se opuso dominio profesional médico y su incidencia sobre su cuerpo y su propia discapacidad. Por otro lado, en Inglaterra se observa como los esfuerzos inspirados en los procesos norteamericanos, se centraron en las políticas sociales sobre los derechos humanos con el objeto de cubrir las necesidades de las personas con discapacidad, garantizando el estado de bienestar ya que bajo esta comprensión este es un factor posibilitador y esencial para que la persona con discapacidad sobrepase las barreras que socialmente han sido impuestas.

Es fundamental reconocer los grandes aportes que el modelo social implanto en la comprensión de la discapacidad, en tanto muchos de sus postulados, aun hoy, son la base para nuevas interpretaciones en los estudios en discapacidad. Sin embargo, sus principales fundamentos también han estado sujetos a estudio y análisis crítico a lo largo del tiempo; en este sentido y según lo mencionado por (Revelta et al., 2021) se encuentran principalmente dos apreciaciones que problematizan el modelo: la primera corresponde a la distinción entre discapacidad y deficiencia física, dado que dificulta la vinculación de todos los elementos y dimensiones implicadas en la vivencia de una persona con discapacidad. por su parte la segunda hace referencia al acento que se pone desde el modelo a aspectos estructurales, restándole importancia las construcciones socioculturales, por ejemplo el dimensión relacionada al cuerpo y la corporeidad, aspecto que merece la pena ser resaltado en el marco del presente proyecto, puesto que como lo analizan Hughes y Paterson citados en (Martín, 2018) “La jugada teórica que hizo el modelo social de la discapacidad [...] implica la desbiologización del discurso sobre la discapacidad. No obstante, en ella el cuerpo se pierde como construcción social e histórica y en cuanto espacio de significado y acción humana deliberada”. Así bien, desconocer el cuerpo como elemento esencial de la experiencia humana, como territorio propio, por el cual se percibe, reconoce y se siente el mundo, es también desconocer la vivencia subjetiva de habitar ese mundo en un cuerpo que ha sido catalogado, jerarquizado, pero sobre todo histórica y sistemáticamente oprimido.

Otros modelos de discapacidad.

El modelo de diversidad se establece como uno de los nuevos modelos de abordaje de la discapacidad, siendo un nuevo paradigma para su estudio y proporcionando elementos nuevos y porque no, valiosos para la reconfiguración de la comprensión que se ha construido en torno a la discapacidad. A razón principalmente de que los modelos tradicionales, puntualmente el híbrido entre el rehabilitador y el social parecían aparentemente solucionar desde distintas dimensiones la problematización alrededor de la discapacidad. Sin embargo, el discurso desde allí propuesto, no se hace realmente efectivo en la cotidianidad de las personas con discapacidad, existiendo aun, hoy en día, un sinnúmero de incoherencias, acepciones problemáticas que requieren un análisis más profundo, o vacíos e incumplimientos, por ejemplo, a nivel legal.

El nuevo termino para referirse a la discapacidad fue propuesto por Manuel Lobato y Javier Romañach en el marco del foro de vida independiente en el año 2005. En primer lugar, es importante comprender el sentido que contine la propuesta de renombrar la discapacidad, dado que ello no obedece meramente a reemplazar una palabra por otra, por el contrario, representa un cambio substancial, aunque paulatino, en las concepciones que socialmente se tienen en torno a la discapacidad. Bien es sabido que las palabras, son una forma de representación y llevan implícitas, una estructura de creencias y valores, que han sido aceptados e interiorizados por los miembros de una comunidad bajo los sistemas morales y culturales que se han construido. Esto en clave con lo propuesto por Vygotsky citado en (Palacios & Romañach, 2006) los cuales reafirman que “el pensamiento y el lenguaje se desarrollan en una interrelación dialéctica [...] las estructuras del habla se convierten en estructuras básicas del pensamiento”. Con lo cual un cambio en la terminología para nombrar la discapacidad supondría cambiar también las dicotomías de naturaleza negativa, como capaz/incapaz, o términos asociados igualmente negativos o peyorativos que aún persisten en el dialecto como minusvalía, déficit, restricción, entre otros.

Por otro lado, y para efectos del entendimiento del modelo de diversidad se mencionan a continuación algunos de los aspectos determinantes, que en su análisis y

desarrollo se contraponen a los modelos tradicionales, desde las revisiones y otras comprensiones propias del modelo de diversidad: la diferenciación entre enfermedad y diversidad funcional, la diferenciación entre autonomía moral y autonomía física, el concepto de transversalidad y la concepción de dignidad.

Los Estudios críticos en discapacidad.

Los estudios críticos en discapacidad encuentran sus inicios a partir de un encuentro epistémico interdisciplinar, configurándose así, como una línea de estudio de carácter plural, con preguntas y reflexiones transversales. Tiene como elemento distintivo, el centrar su comprensión sobre discapacidad desde una perspectiva socio-cultural, así como también establece un dialogo estrecho, con otras categorías vinculadas a diversas líneas de estudio y grupos sociales; de modo que, como lo describe Goodley citado en (Revuelta et al., 2021) los estudios críticos en discapacidad se han preocupado por “conectar las aspiraciones de las personas con discapacidad con las agendas transformadoras de los estudios feministas, queer, postestructuralistas, poscoloniales y posthumanos”. Que, aun teniendo cada una sus inquietudes y reflexiones propias, al vincularlas, posibilitan nuevas interpretaciones y cuestionamientos del sistema-mundo; de la sociedad, el sistema y como el sujeto se construye por y en función de este.

Los estudios críticos en discapacidad tienen varios ejes teóricos que lo sustentan y que, como ya se mencionó, se encuentran en constante y estrecho dialogo, construyendo comprensiones y reflexiones de índole interseccional en torno a la discapacidad, en especial en el contexto latinoamericano. Siguiendo la propuesta de (Revuelta et al., 2021) corresponden a tres ejes fundamentalmente: el primero hace referencia al poder, producción de los cuerpos y opresión internalizada. El segundo a interseccionalidad e identidades múltiples. Y, por último, hace referencia a los ensamblajes posthumanos. Así bien, cada eje de producción teórica cuenta a su vez con distintas líneas de estudio (tabla 2). Con lo cual los estudios críticos ofrecen un panorama diverso, alternativo y crítico, de análisis y discusión sobre la discapacidad, pero ya no desde una perspectiva limitada que contempla como único elemento de dialogo a la discapacidad. Por el contrario, en ellos reposa una intención fundante de hacerse a reflexiones transversales con un profundo sentido ético,

político y emancipatorio. En este sentido es fundamental reconocer y destacar, su naturaleza interseccional, así como su posición crítica e interpelativa a las construcciones corporales desde las estructuras de poder, lo que en suma posibilita visibilizar los discursos, estructuras y prácticas que histórica y sistemáticamente han legitimado y perpetuado la opresión y dominación, ya no solo a las personas con discapacidad, si no de igual forma a otros grupos sociales.

Tabla 2

Estudios críticos en discapacidad

Estudios Críticos en Discapacidad	
Ejes de producción teórica	Líneas
Poder, producción de los cuerpos y opresión internalizada.	<ul style="list-style-type: none"> -Biopoder y producción del sujeto -Sujetos inscritos con la diferencia (estigma) -La ideología de la normalidad y el capacitismo -El resultado de los dispositivos: la opresión internalizada
Interseccionalidad e identidades múltiples	<ul style="list-style-type: none"> -Feminismo y discapacidad -Sexo, sexualidad y discapacidad -Discapacidad racializada
Ensamblajes posthumanos	<ul style="list-style-type: none"> -Humanos y no humanos se constituyen en la superación de la “normalidad” -Ciborg

Nota. Fuente: Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural (p.21), por Revuelta et al 2021

La comprensión de la discapacidad desde los estudios críticos.

La formación a nivel global de la noción sobre discapacidad ha obedecido históricamente a un discurso hegemónico, impuesto en gran medida desde una episteme eurocéntrica, y paradigmas dominantes, propios del positivismo y las ciencias exactas, así como lo expone (Gómez Bernal, 2014) “Es relativamente reciente en el tiempo la conceptualización de la discapacidad desde paradigmas propios de las Ciencias Sociales. Esto ha permitido abrir nuevos horizontes para pensar la discapacidad, y re-conocerla como un campo científico, político y social con entidad propia” así como ponerla en tensión y dialogo con otros ejes temáticos como, el género, la sexualidad, la raza, la jerarquización en clases sociales, entre otros. De igual manera es significativo y trascendental el surgimiento de nuevo diálogos a partir de epistemes propias, desde el sur global o bien Latinoamérica, en tanto el encuentro y compartir desde experiencias y sentires inherentes al contexto, permiten un ejercicio de reinterpretación y resignificación de lo que significa e implica la vivencia de la discapacidad, desde una perspectiva amplia, crítica y transversal.

En este sentido (Yarza de los Ríos et al., 2020) expone “la discapacidad como una producción social e histórica moderna y colonial, inscrita en los modos de producción y reproducción de una sociedad. la misma se halla enmarcada en un sistema de clasificación de sujetos inventado y reproductor de un orden hegemónico basado en relaciones de asimetría y desigualdad.” Con lo cual lo que se ha nombrado como discapacidad obedece, se justifica y perpetua a partir de una serie de lógicas propias del sistema de orden económico, pero también simbólico que nos habita, y que innegablemente condiciona las formas deseables de ser y habitar en el mundo, estandarizando la vida humana bajo dicotomías como lo normal/anormal, capaz/incapaz, lo que por efecto produce una jerarquización de cuerpos y capacidad sobreponiéndose unas por sobre otras, bajo las dinámicas impuestas de productividad y rendimiento.

La discapacidad y la noción de normalidad.

En este punto es fundamental ahondar bajo que posibles justificantes, se ha validado y sostenido en el trasegar del tiempo la concepción hegemónica de la discapacidad. Desde

los modelos impuestos, anteriormente mencionados, y del porqué, pese a que algunas de las discusiones propuestas desde los mismo ya fueron superadas, aún persisten discursos anacrónicos productores de la jerarquización y clasificación de cuerpos. Esto puede obedecer en cierta medida a que dichos modelos parecieran desconocer el origen estructural y estructurante de la concepción de la discapacidad, a razón de tener como punto de partida la noción de déficit. Así como lo sostiene (Rosato et al., 2019) “La idea de déficit operaba [...] como el principio explicativo de esas acciones discapacitantes, como el piso desde el cual se partía para el análisis de las relaciones sociales de opresión”. Por tanto, dichos modelos, se suscribe a una comprensión de la discapacidad a través de binomios como lo normal/anormal. En donde “la normalidad se configura como valor central en los procesos constitutivos y organizativos de todo orden social, convirtiéndose en la ideología que signa la vida cotidiana de los sujetos.” (Machado, 2014).

En este sentido la noción de normalidad en una sociedad esta mediada por construcciones socioculturales impuestas ideológicamente. En relación con producción sociocultural de la discapacidad, lo normal pareciera equivaler a lo deseable, lo admisible y aceptable en tanto es funcional, eficiente y adaptable a las necesidades del modelo y sistema capitalista, en donde el sujeto es creado para la producción y rentabilidad. Bajo estas lógicas imperantes donde la vida se conduce con tanto apremio al trabajo, para mercantilizar saberes o acciones, un cuerpo diverso que no se ajuste a estas dinámicas, pareciera resultar inútil. A esta razón es fundamental repensar los discursos hegemónicos en torno a la normalidad poniendo en dialogo y discusión la forma en que estos son productores de discapacidad.

Para ello es pertinente resaltar lo propuesto por Veiga Neto citado en (Rosato et al., 2009) quien sostiene que “si nos molesta la palabra anormal es porque sabemos –o, por lo menos, percibimos– que su sentido moderno se creó a través de sucesivos desplazamientos [...] y a expensas de oposiciones, exclusiones y violencia”. Por esta razón es fundante la pregunta por la construcción de la significancia e interpretación de lo que es o no, normal con relación al cuerpo y la discapacidad bajo las comprensiones socioculturales.

En primer lugar, se entiende que el cuerpo con discapacidad se aleja de los estándares que han sido impuestos bajo lógicas de relaciones sociales profundamente

desiguales, en donde el sujeto con poder ha determinado la norma y el estándar funcional para el engranaje socioeconómico, y a consecuencia de ello el sujeto con discapacidad ha sido objeto de observación, estudio, e institucionalización con el fin último de normalizarlo y adaptarlo, sometiéndolo así, a procesos sistemáticos de exclusión y dominación. En segundo lugar y en relación con lo anteriormente mencionado, es determinante comprender que, la configuración de lo normal tiene una estrecha relación con la concepción de lo que es natural.

Cuestión que resulta problemática, dado que, si se articula la noción de normalidad con relación a la producción de discapacidad, se encuentra que esta última está articulada al déficit y su causalidad biológica; esta lógica conduce a la interpretación reduccionista de la discapacidad como algo que se le es dado azarosamente al sujeto, mas no como una construcción sociocultural, con profundas bases sociales, políticas y económicas. Entonces “los significados construidos en torno a la discapacidad son fruto de disputas y/ o consensos, y en este sentido es una invención, una ficción y no algo dado, estático y "natural" (Rosato et al., 2019). Por esta razón, se hace pertinente y clave, ahondar en el origen del discurso en torno a la discapacidad, como se articula a la noción de normalidad, y, como esta se configura como una ideología, en la sociedad actual.

La ideología de la normalidad y la producción de la discapacidad.

En torno a la ideología de la normalidad propiamente dicha, se debe iniciar por comprenderla como un eje estructurante ya no solo de la discapacidad sino de la sociedad misma en la actualidad y su devenir. Con lo cual se puede inferir que como hecho social¹ la discapacidad hace parte de una realidad compleja, un entramado de comprensiones, discursos y prácticas que como ya se ha mencionado la producen, legitiman y perpetúan en el tiempo. En ese sentido repensar la discapacidad implica una exploración y reflexión crítica de los significados que socialmente se han construido en torno a ella.

¹ según Durkheim (1987) “Un hecho social puede ser reconocido por el poder de coerción externa que ejerce o es capaz de ejercer sobre los individuos; y, a su vez, la presencia de ese poder puede ser reconocida o bien por la existencia de alguna sanción determinada, o bien por la resistencia que el hecho opone a todo intento individual que tienda a violarla

Para esto, es imprescindible en primer lugar, ahondar en el término de la ideología propiamente dicha, sus significados e implicaciones; el como ésta se articula al poder, y su relación con la noción de lo normal en el marco de la producción de la discapacidad. Para iniciar con la concepción de ideología, es imperativo saber que, esta guarda varias interpretaciones provenientes de diversas corrientes teóricas a lo largo de la historia. Para efectos del presente proyecto, no se abordará a profundidad el trasegar histórico del término, dado que no es su intencionalidad, sin embargo, se presentará algunas concepciones que permitan comprender a la normalidad como un sistema ideológico, en clave con la producción sociocultural de la discapacidad.

Así bien, en sus inicios la ideología se asociaba esencialmente a las ideas, al origen de estas y al conocimiento, sin embargo, con el trasegar del tiempo, el termino evoluciona y se empiezan a integrar otras acepciones, configurándolo, básicamente como un sistema de ideas, creencias y sentires a nivel colectivo y que se manifiestan así mismo en el accionar de los sujetos. Sin embargo, esta interpretación deja de lado aspectos fundantes en la estructura y orden social, en relación con la función que cumple la ideología y de qué manera le sirve lo establecido. Según lo narra (Di Pasquale, 2012) distintos teóricos desarrollaron la categoría de ideología desde una perspectiva crítica; por su parte Marx y Engels la plantean desde la concepción de deformación, o, dicho de otro modo, la ideología como una realidad falseada, mientras que Gramsci analiza la ideología bajo la categoría de hegemonía, y con relación a todo lo que a ella respecta, en cuanto a cultura y lenguaje. Para otros como Dijk, se plantea la ideología con relación a los sistemas de cognición en el orden social, en cuanto a sus representaciones mentales, las cuales recogen las opiniones, valores, creencias y demás criterios compartidos por el grupo social y que a su vez controlan y determinan su accionar. En todo caso la ideología como posibilitadora de un orden social, legitimándolo y perpetuándolo en el tiempo, en función del sistema, el cual ejerce dominación, pero ya no solo única y exclusivamente desde la fuerza, si no que busca apropiarse el poder sociopolítico desde el discurso y las practicas sociales mismas.

En suma, la ideología se puede entender según lo estructurado por Ricœur, en un sentido amplio, como “Un Sistema de ideas que denota una deformación de la realidad, que opera integrando una estructura o un imaginario sociales y que busca legitimar una

situación de poder dentro de un contexto histórico dado para imponer un modelo social, económico y político hegemónico” (Di Pasquale, 2012). Con lo cual y en articulación con la producción de la discapacidad, la ideología de la normalidad actúa como un pensamiento que ha sido moldeado, y que por ende pone en distorsión la realidad vivida del sujeto, en su sentido individual y colectivo.

Pero, además cumple una función en la estructura social, y establece relaciones de poder entre distintos grupos, haciéndose manifiesta en los discursos y practicas sociales de los mismos, donde justamente se establecen e instalan dicotomías productoras y reproductoras de la discapacidad como lo normal/anormal. De acuerdo con lo propuesto por (Rosato et al., 2009) “La ideología de la normalidad opera sustentada en la lógica binaria, de pares contrapuestos, proponiendo una identidad deseable para cada caso y oponiendo su par por defecto, lo indeseable, lo que no es ni debe ser. El otro de la oposición binaria no existe nunca fuera del primer término sino dentro de él; es su imagen velada, su expresión negativa, siendo siempre necesaria la corrección normalizadora”.

En este sentido, hay aspectos en torno a la ideología de la normalidad en articulación con la producción sociocultural de la discapacidad, que son fundantes y, por ende, susceptibles a una reflexión profunda y crítica. En primer lugar, se hace necesario repensar como la sociedad se ha relacionado y ha asumido la diferencia, en tanto persiste un ideal de homogeneidad anhelada, que evidentemente no existe, ni siquiera dentro de los grupos sociales, que han sido catalogados y excluidos por no corresponder a los estándares impuestos bajo la ideología de la normalidad. En segundo lugar, cual o cuales han sido las consecuencias que se han producido a partir de la noción de normalidad y su configuración como ideología en las sociedades contemporáneas en cuanto a sus discursos y practicas sociales, por consiguiente, resulta determinante la pregunta por la construcción de la idea del déficit a partir de la ideología de la normalidad y el lugar que ocupa en la construcción de la discapacidad

El déficit a partir de la ideología de la normalidad.

El torno a la concepción del déficit es pertinente profundizar como este se configura a razón y a partir de la ideología de la normalidad y como en consecuencia, produce y

valida determinados discursos y practicas a cerca de la discapacidad. La ideología de la normalidad al expandirse en los imaginarios y procesos cognitivos de orden colectivo, cumple una función productora y posibilitadora de la noción de déficit, dado que al vincular al déficit a una causa biológica, lo naturaliza y lo interpreta como algo dado, pero omite y niega toda reconstrucción de causas socioculturales en el trasegar histórico de su producción, es decir, de cuales procesos sociales culturales y políticos posibilitaron la noción de déficit, y por tanto de discapacidad.

Bajo esta lógica, la discapacidad es y existe porque existe un déficit, el cual está vinculado a la dimensión biológica y se ubica en el sujeto. Por consecuencia se infiere que la categoría de discapacidad es, y le sirve al orden establecido, como un sistema de clasificación de sujetos en función del cuerpo y/o mente, en donde se halla inscrita la evidencia del déficit. De modo que “hablamos de un déficit construido (inventado) para catalogar, enmarcar, mensurar cuánto y cómo se aleja el otro del mandato de un cuerpo “normal” del cuerpo Uno (único)” (Rosato y Angelino, 2009). Se habla entonces, de un proceso de naturalización de categorías que se han construido socialmente como método clasificatorio, acorde a la norma; con relación a ello es necesario repensar las implicaciones de la clasificación propiamente dicha, puesto que toda clasificación implica sobreponer unas características específicas por sobre otras, y a su vez contraponerlas desde una relación asimétrica y desigual.

Con lo cual “toda clasificación es una operación de exclusión [...] La selección arbitraria de algunas características luego son transformadas, por efecto ideológico de naturalización, en valores” (Almeida et al., 2010). Y a su vez en sistemas de creencias, que dictan como ser y habitar el mundo; delimitan y marcan profundamente la relación con la diferencia, puesto que, si se configura lo normal como, el deber ser y la única vía o posibilidad de existencia, también se está dictando la forma de reconocerse a sí mismo y a los otros iguales como lo propio de muchos. E inmediatamente por efecto se sabe lo anormal, como lo extraño, lo que no debería ser, lo que se desvía y no pertenece, es decir se les adjudica una condición e identidad a los otros, a los pocos. identidad que es equivalente a una imposición que deshumaniza, excluye y convierte al sujeto en objeto de corrección.

En clave con lo anterior resulta pertinente traer al dialogo lo propuesto por (Canguilhem, 1966) “normar, normalizar significa imponer una exigencia a una existencia”.

En suma “Instalada una idea de normalidad, de cuerpo normal y de población normal, se trata entonces de producir sujetos a esa medida y de controlar sus desviaciones con el objetivo de corregirlas.” (Rosato et al., 2019). Adaptándolas y acercándolas en lo posible, a la noción de normalidad como parámetro implantado y bien aceptado. En este sentido resulta fundamental la pregunta por él, o los posibles significados del cuerpo y sus representaciones en el orden simbólico y estructural, así como también de sus capacidades. Debido a que, bajo la ideología normalizadora, el cuerpo es y funciona como el lugar de inscripción y evidencia del déficit, con lo cual es pertinente la exploración de como se ha construido socioculturalmente, si como territorio propio o como dispositivo de control y materia de evidencia de lo que es percibido y catalogado como lo otro.

Capacitismo

Se presenta aquí el capacitismo, como categoría clave para comprender la producción sociocultural de la discapacidad, y como esta se suscribe en el cuerpo, a razón de la imposición ideológica de la normalidad, produciendo un parámetro de cuerpo normativo; que se ha desarrollado y profundizado bajo el termino de integridad corporal obligatoria. Lo que a partir de la modernidad equivaldrá a un cuerpo, con determinadas características y capacidades, tanto a nivel físico como mental, y cuyo valor le es otorgado en la medida que le sirva y se ajuste al engranaje productivo del sistema, es decir un cuerpo capaz de producir. De modo que, se interpreta y explora el capacitismo también como una estructura de opresión en tanto este funciona como un sistema de clasificación y jerarquización de cuerpos desde un parámetro de ciertas capacidades normativas, deseadas, útiles y funcionales al sistema, privilegiándolas y otorgándoles un valor superior por encima de otras.

Como bien lo expone (Vite Hernández, 2020) el capacitismo tiene diversas comprensiones; Así bien, para Campbell el capacitismo puede ser entendido como “una red

de creencias, procesos y prácticas que produce un tipo particular de subjetividad y cuerpo (el estándar corpóreo) que se proyecta como el perfecto, esencial y totalmente humano. La discapacidad entonces se plasma como un estado disminuido de lo humano”. Mientras que G. Wolbring lo comprende como “un conjunto de creencias, procesos y prácticas basado en la valoración y el favoritismo hacia ciertas capacidades, que producen una comprensión particular de uno mismo, del propio cuerpo, de la relación con los demás, con otras especies y con el medio ambiente”. Con lo cual se entiende que despoja de valor a cualquier cuerpo que no se ajuste a lo establecido ideológicamente como normal, otorgándole inmediatamente una connotación negativa, por tanto, la discapacidad debe/tiene que ser corregida, rehabilitada, adaptada “Así, no sólo se comienza a trabajar sobre la idea de clasificar lo normal distinguiéndolo de anormal, sino que se estructuran prácticas y saberes –disciplinas, instituciones, profesiones – encargados de normalizar al extenso grupo de sujetos que no cumplen las características deseables”. (Almeida et al., 2010).

El capacitismo y la integridad corporal obligatoria.

Al abordar el capacitismo con relación al término de integridad corporal obligatoria propuesto y desarrollado principalmente por Robert McRuer, se ha de entender en primer lugar, que este último funciona como eje estructural y estructurante del capacitismo mismo. Dicho de otro modo, el capacitismo permea y habita al sujeto individual y colectivamente, produciendo un ideal corpóreo único con relación a sus capacidades. No opera solamente como un conjunto de creencia sobre el cuerpo, sino que atraviesa totalmente la subjetividad, los deseos e ideales del sujeto, a lo que respecta a un deber ser corpóreo, en cuanto a sus capacidades y funcionalidad, ideológicamente configurado como un cuerpo único, normativo, por tanto, ideal y perfecto.

La integridad corporal obligatoria es un punto central en la comprensión de la discapacidad desde una dimensión mayoritariamente cultural, permitiendo reflexionar críticamente sobre los componentes políticos, económicos y sociales que son constituyentes en la producción de discapacidad y su abordaje, en las sociedades modernas y capitalistas. Así bien, el término se puede entender en palabras de (McRuer 2006) como un régimen biopolítico del orden, que produce un ideal regulatorio corpóreo, estandarizado y normado

y naturalizado. (Vite Hernández, 2020). Y, que le es totalmente funcional al orden social establecido, bajo el sistema capitalista, en tanto corresponde a un estándar de cuerpo capaz de producir, es decir de incorporarse en el engranaje productivo impuesto, en tanto todo su accionar puede y está direccionado y dispuesto para ello. Entonces como lo propone (M. Martín & Castillo, 2010). “El cuerpo estimado es ahora el cuerpo productivo, capaz de trabajar generando plusvalía y, más adelante, con el salario obtenido, capaz de consumir, insertándose de esta manera dentro de la corriente principal del sistema económico social”.

Por consecuencia, la integridad corporal obligatoria se vincula profundamente a la estructura productora de discapacidad, en tanto la ve, comprende y aborda, desde la marca, y la carencia, es decir desde el déficit, y, le atribuye una connotación negativa. “creando la expectativa del cuerpo íntegramente productivo [...] como la figura válida y el capital deseable, dentro de un conjunto de decisiones económicas y políticas interesadas en ostentar los criterios de autosuficiencia, competencia, rendimiento y optimización como horizontes de sentido de la cultura capacitista.” (Maldonado, 2020).

El capacitismo como sistema de opresión.

A este punto es fundamental la pregunta por el capacitismo como eje de opresión, y productor de la discapacidad. En tanto funciona como un sistema que clasifica y jerarquiza a los sujetos, con relación a los cuerpos, sus capacidades y funcionalidad, pero también su subjetividad y sus deseos, bajo un marco normativo impuesto y funcional a la estructura social, económica y política. “Lo anterior genera que existan los cuerpos normativos o aquellos cuerpos capaces, propios de la norma, mientras toda existencia que no logre adherirse a las exigencias establecidas por la norma queda marginada” (Canguilhem, 1970). Y este sujeta a procesos de exclusión, e injusticia. Se problematiza entonces, en torno a las relaciones de poder, y el término de opresión desde una perspectiva interseccional; en diálogo con otros grupos sociales que también han estado sujetos a procesos de opresión histórica y sistemáticamente. Se aborda así, la configuración del término a partir de los procesos e interpretaciones que surgen de los nuevos movimientos sociales.

Siguiendo a (Young, 2000) el término de opresión concebido desde su concepción más conservadora, puede llegar a hacer referencia únicamente y exclusivamente a la

concreción del poder desde la tiranía, el dominio o la conquista. No obstante “los nuevos movimientos sociales de izquierdas de los años 60 y 70 cambiaron el significado del concepto de opresión. [...] la opresión designa las desventajas e injusticias que sufre alguna gente no porque un poder tiránico la coaccione, sino por las prácticas cotidianas de una bien intencionada sociedad liberal”. Con lo cual la comprensión del término implica un desarrollo de este, bajo una perspectiva plural. Es decir, no se delimita de ninguna manera a las particularidades de un grupo social u otro; a razón de que la dinámica de la opresión, acontecen de una manera específica para cada grupo, e incluso para cada sujeto. En este sentido, la vivencia y experiencia de la opresión es diferente en cuanto a aspectos fundamentales como la forma, momento, e intensidad. Sin embargo, si pueden entrar en dialogo, bajo una mirada global, dado que, comparten puntos comunes en lo que respecta a la comprensión de su estructura, origen y perpetuación, lo que sin duda permite construir nuevas interpretaciones del término.

De este modo, la opresión se puede comprender como un sistema que configura todos aquellos impedimentos, barreras o fuerzas que son de carácter sistemático y limitan, inmovilizan y/o reducen un grupo social (Frye, 1983). En esta vía la opresión es de carácter estructural y estructurante y sus causas “están insertas en normas, hábitos y símbolos que no se cuestionan, en los presupuestos que subyacen a las reglas institucionales y en las consecuencias colectivas de seguir esas reglas” (Young, 2000). Es decir que se producen y reproducen de manera constante y sistemáticamente desde las instituciones mismas. Con lo cual, la opresión está profundamente ligada a una imposición ideológica; Aspecto clave que permite vislumbrar porque el capacitismo se establece y se concibe como un sistema de opresión para las personas que han sido catalogadas con un cuerpo con discapacidad.

De tal manera que, al abordar la comprensión de la producción de la discapacidad en clave con la opresión “Hay clara vinculación de la opresión de las personas con discapacidad con dispositivos ideológicos” (Moreno & Acosta, 2014) como efectivamente lo es el capacitismo. En tanto “la opresión cultural se basa desde el principio de los tiempos en el ideal de “cuerpo capacitado” que influencia todas las civilizaciones occidentales sucesivas” Barnes citado en (Moreno & Acosta, 2014). En este sentido resulta fundamental la pregunta por el cuerpo, y su producción sociocultural, en clave con la comprensión con la

discapacidad, así como la propia subjetividad de las personas con discapacidad con relación a la construcción y la narrativa de su propio cuerpo.

Las luchas, prácticas y/o experiencias (anti) capacitistas.

En torno al anticapacitismo es preciso abordar su comprensión desde dos aspectos fundamentales; en primer lugar, a partir de una perspectiva ética de la diversidad o diferencia, reconociéndola como condición propia del ser humano, y, en segundo lugar, desde la praxis misma, en contraposición y resistencia a la opresión, en cualquiera de sus manifestaciones, hacia las personas con discapacidad. En este sentido y en clave con la producción de la discapacidad se resalta lo propuesto por (Maldonado, 2020) “Una crítica anti-capacitista (críp-tica) requiere desmontar el horizonte de sentido históricamente designado con el que una determinada sociedad dispone para evaluar-tratar-nombrar la “discapacidad”, desde una supuesta inferioridad de atributos físicos, mentales y emocionales que justifican su exclusión estructural –inclusive, su exterminio–”.

Así bien, es necesario insistir en el dialogo y debate crítico sobre las comprensiones hegemónicas en torno a la discapacidad, y toda la estructura ideológica que la sostiene, es decir que, la produce y reproduce, perpetuándola en el tiempo. Para ello “Existe algo del orden de la ética que debe ponerse en marcha. [...] En la medida que debe atender a la dimensión simbólica y al imaginario social existente sobre algunos colectivos. En este sentido, el campo de la cultura es esencial para repensar los modos de mirar algunos cuerpos o mentes” (Pié Balaguer, 2022). En esta vía, transitar hacia una nueva comprensión de la discapacidad en resistencia al capacitismo, implica una reconstrucción que reconozca y defienda la diferencia como condición inherente del sujeto, y que no le asigne un juicio de valor a su existencia, ni una connotación negativa, trágica, o deshumanizante a su cuerpo y/o mente. “No es el asunto, entonces, celebrar la discapacidad en oposición a la tragedia que ésta supone, sino reconstruir esta identidad fija para escapar a la opresión simbólica que representa la carga negativa de su diferencia” (Bermúdez, 2020).

Una identidad planteada entonces, desde las diversas subjetividades que existen, y no desde una realidad única, que impone la ficción de normalidad como estándar de existencia, y como única forma posible y legítima de ser y habitar el mundo; “En las

condiciones actuales, donde el neoliberalismo produce sufrimiento y precariedad como forma de regulación social y política, la vida se enfrenta a su propia negación, pero también al desarrollo de las potencialidades humanas como forma de resistencia para hacer la vida posible y deseable” (Blanch & Pié Balaguer, 2018).

Narrativas corporales

Narrativa.

En torno a lo narrativo, se ha de comprender que se da a partir de la subjetividad misma del sujeto, es decir que “la narración identifica al sujeto en un ámbito eminentemente práctico: el relato de sus actos. Sin narración no hay, pues, identificación posible ni del individuo ni de las comunidades” (Ricoeur, 1995). De modo que se puede comprender como un proceso en donde confluyen una serie de elementos, bajo la reflexión del sujeto que narra, acerca de la experiencia vivida, otorgándole así, un significado. En clave con lo planteado por (Salcedo, 2016) En el proceso narrativo “tanto la historia como la ficción se adhieren a una acción configurante que les da sentido: la narración [...] Narrar tiene que ver con los acontecimientos interiores y exteriores de la vida”.

Así bien, como lo expone (Ricoeur, 2006) “La historia narrada es siempre más que la simple enumeración, en un orden seriado o sucesivo, de incidentes o acontecimientos, porque la narración los organiza en un todo inteligible.” Es decir que lo narrado, es siempre susceptible a ser interpretado. La narrativa se configura así, como el sentido de una experiencia por medio de la construcción de significados, siempre dentro de un marco sociocultural. “Estas interpretaciones -significados- no pueden ser consideradas privadas, pertenecientes a una mente individual, sino que son el resultado de intercambios intersubjetivos en la búsqueda de un significado común” (Ramírez & Santamaría, 1998). Lo que devela la naturaleza sociocultural e históricamente situada, del sujeto que narra, y enfatiza también en el accionar dialógico con el otro y consigo mismo, en el trasegar, construcción y comprensión de su existencia.

Narrar implica entonces, mucho más que contar una historia, narrar también se inserta en la posibilidad de construir otros posibles significados colectivamente, en este sentido según lo planteado por Capps y Ochs “Las narrativas median en la emergencia de las construcciones de la realidad y son vehículos poderosos en la socialización de valores y visiones del mundo entre quienes comparten un espacio sociocultural” (Hamui Sutton, 2011). Con lo cual la narrativa también puede concebirse como una forma de resistencia, en tanto se configure como una contra narrativa a lo hegemónicamente establecido; “Narrar es entonces imaginar; narrar es transgredir; Narrar es trascender la irresistible tiranía de lo obvio o lo evidente” (Siciliani, 2014).

Narrativas corporales en clave con la discapacidad.

La construcción de nuevas comprensiones de la discapacidad a partir de la subjetividad se establece entonces como una forma de resistencia a los planteamientos hegemónicos y su concepción del cuerpo basado en estándares de normalidad impuestos ideológicamente. En tanto se conoce y reconoce la diferencia como condición inherente del sujeto y la diversidad corporal como una gama de posibilidades, todas igualmente validas y valiosas, de ser y habitar el mundo. Con lo cual se entiende que cada experiencia de discapacidad es diferente, y la vivencia, aunque puede ser compartida con otros, nunca es homogénea, dado que se compone por las diversas subjetividades de sus actores, es decir de “realidades subjetivas que permiten construir una contra narrativa ontológica del ser de la discapacidad y avanzar hacia la construcción de nuevas formas liberadoras de la subjetividad” (Bermúdez, 2020). Así bien, Siguiendo a Perea, “investigar la subjetividad también puede ser un análisis histórico de los modos como se configura esa relación compleja del sujeto consigo mismo en el orden de la construcción de sus modos reflexivos en un marco cultural dado” (Bermúdez, 2019).

En esta vía, la comprensión hegemónica de la discapacidad ha abordado al sujeto sistemáticamente como sujeto/objeto de estudio, catalogándolo su cuerpo y mente bajo criterios de normalidad, e incluso deshumanizando su existencia. Con lo cual se hace fundamental “reivindicar las narrativas como formas de construir saberes que permiten la participación de aquellos colectivos que históricamente han sido observados, interpretados

y analizados, a quienes se les han atribuido categorías como, por ejemplo, la de “sujetos con discapacidad” (Mara et al., 2021). La consecución de nuevas interpretaciones en torno a la discapacidad implica entonces, que, estas también, se den a partir de la propia voz de los sujetos con discapacidad, como una forma legítima y valiosa de construir conocimiento; En este sentido, reconfigurar las comprensiones de la discapacidad implica fundamentalmente poner en cuestión la forma en que históricamente se ha producido y legitimado el conocimiento en función de las estructuras de poder, estableciéndolo como único conocimiento o saber válido y verídico; como lo propone Ocaña en (Mara et al., 2021)“Las formas de colonialidad capitalista han configurado la investigación como mecanismo de dominio, regulación y control, mediante la creación de nociones autoritarias que devienen en argumentos para manipular, doblegar y obligar, como son los conceptos de objetividad, verdad y realidad externa”.

Sobre el cuerpo y sus narraciones.

La noción de cuerpo se puede establecer en un principio como el primer territorio que se habita y por el cual se hace posible transitar una experiencia de vida, en palabras de Merleau-Ponty “mi cuerpo es asimismo lo que me abre al mundo y me pone dentro de él en situación” (Ferrada-Sullivan, 2019). El cuerpo se vincula profundamente con la forma de ser y estar en el mundo es decir es el eje y fundamento de la existencia humana. Lo que implica indudablemente, la relación con los otros, dado que solo es posible percibir, sentir y comprender el mundo y a los otros cuerpos, a través del propio cuerpo; “es por mi cuerpo que comprendo al otro, como es por mi cuerpo que percibo “cosas” (Merleau Ponty, 1945).

De esta manera, se comprende el cuerpo como “fenómeno social y cultural, materia simbólica, objeto de representación y de imaginarios” (Le Breton, 2002). Si bien el cuerpo se ha establecido como objeto de estudio desde diversas disciplinas, desde las ciencias sociales y el desarrollo histórico que esta ha tenido en sus comprensiones, se ha contemplado que la concepción del cuerpo y el lugar que ha ocupado en las sociedades se ha configurado bajo un marco sociocultural en un tiempo y espacio específico, que ha delimitado su comprensión. Dicho de otro modo, el cuerpo es y ha sido, producto de una construcción social y cultural, históricamente situada y condicionada a las estructuras de

poder en el orden social establecido. De esta manera “Del cuerpo nacen y se propagan las significaciones que constituyen la base de la existencia individual y colectiva. Es el eje de la relación con el mundo, el lugar y el tiempo en el que la existencia se hace carne a través de la mirada singular de un actor” (Le Breton, 2002)

De esta forma “con el advenimiento de la era moderna se reconfiguraron los criterios de asignación de valor a los cuerpos, a partir de las nuevas relaciones sociales de producción económica” (Toboso & Castillo, 2010). Lo que implicó la devaluación e incluso deshumanización de determinados cuerpos, que no respondían a la integridad corporal obligatoria impuesta ideológicamente bajo criterios de una supuesta normalidad. El cuerpo que se empieza a configurar como el normal, útil e ideal, es el cuerpo funcional para el engranaje de producción económica, un cuerpo capaz de ser productivo y rentable, cada vez más eficiente y eficaz:

El modo de producción capitalista como resultado transfirió una reorientación en las relaciones del sujeto y su cuerpo [...] De modo que se instituyen unas reglas para el cuerpo y los nuevos espacios donde se despliega, ya que se privilegian la rapidez, la eficacia y su capacidad productiva” (Sánchez, 2011, p.23).

Lo que va a demarcar y consolidar “la distancia social entre el cuerpo normativo y los «otros» cuerpos; la centralidad del primero y la posición periférica y liminar de los «otros»” (Toboso y Guzmán 2010). Así bien los estándares corporales normativos se convierten en la medida de clasificación de sujetos, estableciendo un orden jerárquico en donde unas existencias valen más que otras. Definida así “la dimensión del trabajador y su cuerpo como generador de plusvalía, en el sistema industrial se pone en marcha la serie de reglas y discursos que, desde la ordenación productiva formalizada, se hicieron prolongables a la cultura” (Sánchez, 2011).

Como lo menciona (Sánchez, 2011) siguiendo a Pierre Bourdieu “el cuerpo humano es considerado o leído como un producto social y, por tanto, irrumpido por la cultura, por relaciones de poder, las relaciones de dominación y de clase. Ello asiente plantear una noción del cuerpo de quienes dominan y una noción del cuerpo de quienes son dominados”.

Así pues, diferentes cuerpos, como el cuerpo catalogado con discapacidad, ha sido objeto de dominación bajo diversos saberes o conocimientos hegemónicos, que han determinado una única forma “válida” de comprender el mundo, legitimando su accionar por medio de discursos y prácticas que se han implantado históricamente de manera ideológica.

Siguiendo a Ferreira en (Toboso & Castillo, 2010) “Los agentes encargados de determinar las capacidades de los cuerpos en este sistema social son los profesionales del ámbito médico, adoptando el método científico, pretenden establecer objetivamente qué cuerpos están y funcionan dentro de la norma y cuáles no” (p.32).

Así las cosas, el cuerpo se convierte en el lugar donde se inscribe la discapacidad, donde se ubica la evidencia de todo lo que se aleja del estándar corpóreo, a partir de la ideología de lo normal y su contrapuesto anormal; en ese sentido Butler menciona que “los cuerpos deficientes-anormales sólo viven dentro de las limitaciones productivas de ciertos esquemas reguladores en alto grado generalizados” (Rosato et al., 2019). Con lo cual se infiere que la concepción y demarcación del cuerpo abyecto, anormal, desviado solo es posible a través de la legitimización y positivización de dichos discursos y practicas hegemónicas, que cumplen la función de normalizar, regular y controlar en el orden social.

De modo que “Las categorías normales/anormal no nos son ajenas, nos atraviesan íntimamente en nuestros deseos de inscripción en lo común, de obedecer las prescripciones y establecer conductas esperadas, relaciones esperadas, deseos esperados [...] porque expresa la medida de todas las cosas; la normalidad es la medida del mundo” (Rosato et al., 2019). De ahí que, repensar, deconstruir las nociones de normalidad con relación al cuerpo resulte fundamental para la construcción de nuevas narrativas y comprensiones entono a la discapacidad. Esto teniendo en cuenta que “las narrativas culturales relacionadas con la discapacidad, presentes en los diferentes contextos sociales y culturales, moldean el modo como son configuradas las relaciones con las personas con discapacidad y de las personas en general con sus propios cuerpos” (Gesser et al., 2022).

Por lo cual es imperativo poner en cuestión el cuerpo normativo y reivindicar lo abyecto como forma de resistencia. A través de la reflexión crítica de las imposiciones ideológicas funcionales al sistema. Lo cual implica, entonces “habitar de otro modo la anormalidad, construir un modo de existencia que conlleve un cuerpo asumido y aceptado,

que esté más allá de las dicotomías normativas. Asumirse roto, tullido o monstruo es sinónimo de resistencia, deseo, plasticidad o singularidad”. (Zerega Garaycoa et al., 2020)

Corporalidad.

La corporalidad es un concepto que se ha trabajado desde diferentes perspectivas, para este proyecto se abordará desde la perspectiva sociocultural, que sin duda es importante atender en el presente proyecto; *desde una perspectiva socio-cultural* es posible entender la corporalidad como una construcción social que se relaciona con la producción, distribución, consumo de bienes materiales y simbólicos en la sociedad lo cual refiere que la corporalidad en efecto no puede desarraigarse de un contexto social político y económico. En este sentido el filósofo francés Foucault menciona que el cuerpo es el lugar donde se ejerce el poder y en donde se pueden expresar las relaciones sociales, en su libro “vigilar y castigar 1976” describe como el cuerpo ha sido sometido al objeto de disciplina y control a lo largo de la historia y menciona instituciones como el penitenciario y las prácticas médica y psiquiátricas.

Lo que indirectamente relaciona al cuerpo sujeto-objeto, lo que quiere decir que se instrumentaliza el cuerpo, no obstante el sociólogo Carlos Nelson Coutinho afirma que la corporalidad es un aspecto fundamental de lucha en las clases de una sociedad capitalista por ello en su obra “Gramsci: un estudio sobre su pensamiento político” argumenta que la burguesía utiliza los medios de comunicación a manera de imponer una imagen ideal de cuerpo lo que va a desarrollar una demanda de productos y servicios que se encargaran de inmortalizar la explotación y desigualdad en cuerpos. Entendiendo esto se ha considerado la corporeidad como la manera simbólica de relacionarse a manera de producción social, entendiendo estas comunicaciones como un modelo capitalista en donde se industrializa el cuerpo a cambio de los productos que pueda inmortalizar.

Ya que esta corporalidad se arraiga en: “el ser en el mundo del hombre”, se considera esta la condición fundamental de toda percepción y conocimiento, que destaca la importancia de las experiencias corporales en esta construcción, de cómo el cuerpo es el

medio a través del cual nos relacionamos con el mundo, a razón de ser el fundamento último de la existencia humana (Merleau, fenomenología de la percepción, 1945),

Corporeidad.

A diferencia de la corporalidad esta se desarrolla en un campo que explora la relación del cuerpo y la experiencia sensorial. Ya que como menciona Ponty Merleau “la corporeidad es una dimensión fundamental de la existencia humana, que se encuentra en constante interacción con el entorno”

Esto refiere a que la corporeidad, son las disposiciones corporales y mentales que se adquieren a través de la socialización en un determinado contexto cultural-social y responden de acuerdo con el significado del cuerpo, en su ámbito corporal siempre ligado al comportamiento social. Por tanto, es importante comprender las disposiciones interiorizadas que comunican los sentimientos percepciones y acciones de la persona con el mundo y consigo misma, para ello quiero tomar a Bourdieu que intenta definir o darle un rumbo a la complejidad que este difiere, para ello el utilizara el término “Habitus” para entender estas disposiciones sociales que mueven a los individuos a vivir de manera similar a la de otros miembros de su grupo social, considerando que el habitus es la sociedad inscrita en el cuerpo en el individuo” Pierre Bourdieu. Así mismo se concibe la corporeidad como proceso social que se construye a través de la interacción entre el cuerpo y el entorno en el que se incorporan valores, significados y normas culturales”. Shilling (2003)

Entonces, ntendiendo que las experiencias corpóreas conducen a la construcción de la relación con el mundo y con los demás se piensa en: la experiencia consciente un nuestro cuerpo (Shilder, 1935) y la vivencia de este como la principal fuente de la existencia misma, se encuentra que la manera para reivindicarnos con el mundo que nos rodea es importante entender el placer que conlleva movernos y ser movidos. Entonces, la corporeidad relaciona a la experiencia consiente del cuerpo humano y las maneras en que se expone con el mundo físico y social lo que puede afectar sus comportamientos sociales interpersonales e intrapersonales ya que este puede ser un medio para generar vínculos para el amor con los demás y como el rechazo o la negación de un cuerpo pueden llevar a la adscripción y al aislamiento. (Fromm, el arte de amar 1959)

Corporalidad y corporeidad en la discapacidad.

En lo que difiere la relación entre cuerpo y discapacidad es importante considerar los conceptos que se han dado a lo largo de la historia en donde estas son construcciones sociales que van a depender de la ideología sociocultural de la época y como se conciben diferentes conceptos que parten desde de la ideología y pensamientos de esos momentos histórico, entendiendo esto el cuerpo y su relación con la discapacidad se ha visto desde una mirada funcionalista en donde la manera de vivir o proyecto de vida de la persona estará directamente relacionado con la manera en que ese cuerpo va a funcionar y aportar a una sociedad. Entonces, el cuerpo discapacitado o que está fuera de la normalidad sufre de “una deficiencia física” que no le va a permitir desenvolverse en una sociedad estructuralmente exclusiva para que una persona con discapacidad no pueda desarrollarse fácilmente en ese contexto, como si lo hiciera una persona sin ninguna discapacidad.

Las deficiencias físicas que hacen que alguien tenga discapacidad casi nunca son absolutas o estáticas; son condiciones dinámicas, contingentes, afectadas por muchos factores externos y generalmente fluctúan con el tiempo” (Garland-Thomson 2017:13). Entonces es importante reconocer que la corporeidad es un fenómeno socialmente construido. Quiere decir que, las experiencias corporales están moldeadas por las normas, valores y creencias de la sociedad en la que vivimos. En el contexto de la discapacidad, esta construcción social de la corporeidad se vuelve especialmente relevante, ya que la discapacidad desafía las normas predominantes sobre lo que se considera un cuerpo "normal" o "funcional".

En muchas sociedades contemporáneas, existe una fuerte idealización de los cuerpos normativos, estos que cumplen con aquellos estándares preestablecidos como el de belleza, salud y capacidad física. Estos estándares se han construido a través de procesos sociales y culturales que han privilegiado ciertas características corporales, relegando a los cuerpos discapacitados a una posición de marginalidad.

Además, la relación entre corporeidad y discapacidad se ve afectada por la intersección de otros sistemas de opresión, como el género, la raza, la clase social y la orientación sexual. Por ejemplo, las personas con discapacidad pueden experimentar

múltiples formas de discriminación y desventaja debido a la intersección de la discapacidad con otras identidades socialmente construidas. Estas experiencias complejas resaltan la importancia de abordar la corporeidad y la discapacidad desde una perspectiva interseccional y comprensiva.

También se destaca cómo las estructuras y las instituciones sociales contribuyen a la construcción de la corporeidad discapacitada. Por ejemplo, la falta de accesibilidad física en espacios públicos y privados limita la participación plena de las personas con discapacidad en la vida cotidiana. Asimismo, los discursos mediáticos y culturales juegan un papel crucial en la formación de estereotipos y representaciones negativas de los cuerpos discapacitados, lo que refuerza las actitudes discriminatorias.

Deporte social

En relación con el presente apartado, es fundamental comprender que el deporte social comprendido como fenómeno sociocultural de carácter propositivo y participativo para la transformación social, tiene sus propias configuraciones, formas e intencionalidades. Así bien, no busca como fin último el mero logro deportivo, sino que contempla al sujeto desde perspectiva multidimensional como sujeto histórico y social, inmerso en un contexto determinado, supeditado a una estructura y por efecto, con unas necesidades particulares circunscritas a dicho contexto.

Así entonces el deporte social, puede comprenderse como medio y como fin; es decir que transita en el compartir con la comunidad, como la herramienta para, pero también como fin en sí mismo, de los procesos que allí se gesten. En donde el deporte es la vía para el acercamiento, la comprensión, y transformación de una comunidad y de cada uno de los miembros de esta, donde se construyen caminos comunes desde la diferencia y el reconocimiento constante del otro. En palabras de (Duarte, 2011) “el deporte social comunitario puede ser entendido como un nuevo paradigma, diferente y de más trascendencia que el deporte moderno en tanto que es un proceso de construcción colectiva y constante de tejido comunitario, que usa como herramienta el deporte y las

transformaciones que hace de él para tener un acceso real a la promoción de la calidad de vida”.

El deporte social y el sentido ético, político y pedagógico.

A este punto, entonces, se hace fundamental la pregunta por el sentido político y ético del acto pedagógico, desde el lugar que ocupa el deporte social, en la construcción de sociedades real y efectivamente democráticas, con la participación activa de sujetos capaces de preguntarse por sí mismos y por el otro, de cuestionar y reflexionar el orden establecido y con la posibilidad de accionar su vida de manera libre y participativa en pro de su comunidad o contexto. Dado que, como lo expone (Duarte, 2011) “Lo que está en juego en el deporte social comunitario es la construcción de libertades, de capacidades, de calidad de vida”. Es decir que su intencionalidad sobrepasa y supera por completo, desde su concepción, reflexión y práctica, la instrumentalización del deporte y del sujeto mismo. Por el contrario, procura en él, un ser reflexivo, crítico, libre y solidario; Teniendo en cuenta su naturaleza social: este, está siempre sujeto a un tejido de relaciones que debieran sentar sus bases en el reconocimiento y cuidado por la otredad. Así como lo propone Pie y Sole citado en (Gallego, 2020) esto posibilita “repensar los vínculos [...] más allá de su dimensión mercantil o utilitarista, sino desde el reconocimiento de la propia fragilidad y necesidad del otro”. En este sentido se hace pertinente explorar brevemente las nociones de política y ética en clave con la pedagogía y por implicación con el deporte social.

Sobre el sentido político.

A tal efecto, es primordial habla de democracia, pensándola como eje transversal y constitutivo de la vida en sociedad. Con lo cual, se inicia con lo propuesto por (Ponce, 2015) quien afirma que “la “creación” de la democracia significa el nacimiento de “la política” como dominio propio de la acción humana”. Esta connotación, posiciona entonces la acción política como eje posibilitador para el sujeto, en tanto puede y debe ser agente causal de su propia vida, es decir de sí mismo, pero también de los asuntos que competen a todos, a lo común, a lo público. Siempre desde un accionar subjetivo, reflexivo, crítico y dialógico con el otro.

En esta vía es importante resaltar que, para Castoriadis (como se citó en Ponce, 2015) la política se manifiesta en dos dimensiones, teniendo que ver con el ser y el hacer de un modo colectivo. Entiendo el hacer como la institucionalidad de la sociedad y el ser como acción propia del sujeto sobre sí mismo, sus leyes y acuerdos. Aspectos que se ven condensados en sus propias palabras, al mencionar que cada persona es un “fragmento ambulante de la institución de su sociedad”. Esto, desde su propia individualidad, es decir el sujeto “es lo que es” aunque, claro está, supeditado a la estructura. Cuestión que inevitablemente delimita la condición y noción de libertad, con lo cual, el sujeto solo podrá tener posibilidad de acción en escenarios que así lo propicien. De igual forma se pueden ver reflejadas estas dos dimensiones en lo expuesto por (Mouffe, 2007) al proponer una visión de política, delimitando y diferenciando “la política” y “lo político”; evidenciándose claramente el sentido óntico y ontológico en donde sostiene “lo político como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que la política como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político”.

Con lo cual, el deporte social puede actuar como catalizador de procesos sociales de cambio y transformación. En tanto posibilita escenarios de reflexión, acción y participación para el sujeto, en el compartir con el otro, al interior de su comunidad y en el marco de sus particularidades: condiciones, posibilidades, problemáticas y necesidades. El sentido político entonces, comprendido dentro de un hecho colectivo, donde el sujeto goza de autonomía, y, por ende, de participación e incidencia en diversos espacios, con y para los otros, es decir de la vida en común. Lo que conduce a inferir que dicho sentido, debiera estar guiado hacia el bien común, si de lo que se habla es de la construcción de una sociedad real y efectivamente democrática.

Sobre el sentido ético.

A este punto es imperativo repensar el sentido político del acto pedagógico por medio del deporte social, desde una mirada ética. Con lo cual se parte desde la concepción de ética, ante todo, como una reflexión cuyos fundamentos son de carácter filosófico, sobre

el accionar de los sujetos según los sistemas morales establecidos, y por ende los sentidos que se tengan sobre aspectos constituyentes de una sociedad y la vida juntos, como la justicia o el bien común. En palabras de (Ávalos Tenorio, 2016) “la ética se propone establecer la racionalidad de los enunciados morales, los imperativos categóricos propios del deber ser [...] en tanto disciplina filosófica, ilumina entonces las razones de la existencia y la operación de las varias morales, en tanto reglas de acción”, así mismo sostiene que, en los problemas éticos, se encuentran inmersas también, preguntas sobre las estructuras y motivaciones de la conducta del ser humano.

Así bien, el deporte social y su intencionalidad transformadora, puede llegar a ser comprendida desde un horizonte ético, en clave con una praxis comprometida con procesos y prácticas en aproximación, en cierta medida, a una “ética de la liberación” (Dussel, 1994). En tato es crítica y reflexiva acerca de las lógicas, dinámicas y sistemas morales impuestos por el sistema dominante y que son absolutamente reproductoras y funcionales al mismo. De modo que, si se parte de la premisa que el deporte social tiene una intencionalidad de transformación social, es esencial que se busque transitar siempre por la pregunta. Es decir, constantemente se ha de tener la inquietud: acerca del mundo que se habita, las estructuras y jerarquías sociales que lo determinan y las formas de relacionarse que tiene el sujeto: del por qué y desde donde se vincula a los otros.

Adicionalmente, y teniendo en cuenta que el mundo opera bajo un sistema que ya no solo es económico, sino que también tránsito a ser simbólico y que ha permeado muchas, si no todas, las dimensiones de lo humano; las lógicas capitalistas, habitan al sujeto y este produce y reproduce el mundo a partir de ahí. Se comprende que lo problemático de este escenario es que con el trasegar del tiempo se ha hecho evidente e innegable, que corresponde a un sistema productor de muerte y destrucción, que se justifica bajo los sistemas morales actuales, en donde el sujeto es conducido, concebido y valorado, desde y para la producción y la rentabilidad. Lo cual convoca a repensar lo establecido, desde una ética a partir de la alteridad que establezca nuevos horizontes que defiendan la vida; y no la vida para unos pocos, si no para todos, pensándola desde la equidad, la justicia y la dignidad especialmente de los pueblos o grupos sociales que han sido histórica y

sistemáticamente oprimidos. En relación con ello es clave y sumamente enriquecedor traer a la conversación lo propuesto por (Dussel, 1994):

La ética de la liberación no carece de fundamento por oponerse al fundamento del sistema moral presente. Lo que acontece es que tiene otro fundamento, utopía futura, ser, fin, bondad opuesta a la del sistema actual. En nombre de dicho fundamento se eleva un pueblo contra los intereses de las clases dominantes del sistema actual y lo declara inmoral. (p.78).

Sobre el sentido pedagógico.

Recobrar el sentido de la solidaridad, el pleno reconocimiento y respeto por el otro, el sentido de comunidad desde una genuina alteridad, son solo unas, de las grandes tareas pendientes que tiene la sociedad moderna. La cual se encuentra sumida en una profunda crisis que haya sus raíces en el modelo impuesto, en donde el sujeto se conduce por y para la reproducción del mundo tal cual es, se reconoce y se valora en tanto es capaz de producir y ser rentable; con lo cual se empieza a concebir la vida misma, en términos económicos: ganancia/perdida y todas las dimensiones de lo humano, incluso lo emocional y afectivo, se operan bajo la lógica transaccional.

En esta vía, resulta urgente la pregunta por el verdadero y más profundo sentido de la educación y del acto pedagógico mismo desde el campo del deporte social. Dado que la educación también se ha instrumentalizado para la formación de sujetos funcionales, hábiles y capaces de ser altamente productivos dentro de las lógicas del mercado ya mencionadas. Es necesario repensar y reflexionar sobre el para que, de la educación, considerando que “Al sistema no le interesa mucho, desde el punto de vista de la eficacia de su aparato productivo y de su sistema social, que el individuo se realice y se desarrolle en sus posibilidades, sino que haya interiorizado la humildad frente a sí mismo” (Zuleta, 2001, p.4). La humildad entendiéndola desde la sumisión, porque, al despojar al sujeto de la inquietud, del interés por la comprensión de sí mismo, del otro y del mundo que habita, pero, sobre todo, de la actitud crítica y reflexiva frente a su realidad, lo están despojando también, de su propia libertad.

Con base en ello, es también fundamental cuestionar a quien o a que, le sirve la educación, si quizá, como menciona (Zuleta, 2001) le es funcional a la estructura y jerarquía de clases existente en nuestra sociedad, donde se vende la ilusión basada en que la educación es la única vía para la movilidad social, en un contexto donde esta, pareciera una oportunidad de mejorar las condiciones de vida. Sin embargo, no es más que una fantasía, de carácter paliativo, que impide vislumbrar que esa misma educación que pareciera una solución o vía de escape, no es más que una forma de reproducir la realidad y mantener la estructura social tal cual como esta. A razón de que, como se ha mencionado se forma el sujeto para el trabajo, la productividad, y la sumisión, pero nunca, o pocas veces, para la autonomía organización, autogestión y búsqueda de soluciones de manera colectiva. A este punto es pertinente traer a colación lo mencionado por Freire citado en (Verdeja & Riaño, 2016) quien expone un punto trascendental en cuanto a la intencionalidad que se le imprima a la praxis educativa, así:

Ni la educación es una fuerza imbatible al servicio de la transformación de la sociedad, porque yo así lo quiera, ni tampoco la perpetuación del statu quo porque el dominante así lo decreta. El educador y la educadora críticos no pueden pensar que, a partir del curso que coordinan o del seminario que dirigen, pueden transformar al país. Pero pueden demostrar que es posible cambiar. Y esto refuerza en él o en ella la importancia de su tarea político-pedagógica (p.17).

Marco metodológico

A continuación, se expone el paradigma y enfoque, bajo los cuales se desarrolla el presente proyecto investigativo, así como también el modelo y los instrumentos correspondientes al mismo. En los cuales se encuentra la pertinencia y coherencia con relación a los interrogantes y propósitos de la investigación; en torno a la discapacidad y el cuerpo. Es decir, aborda y permite un desarrollo idóneo de la temática de interés, y posibilita un proceso de investigación acorde a las particularidades del contexto, interrogantes y preocupaciones que, de la interacción con este, subyacen.

En este sentido la construcción del proceso investigativo, en lo que respecta a aspectos metodológicos, corresponde en absoluto a los propósitos de la investigación y sus intencionalidades. Para nosotras es importante retomar el pensamiento de Foucault como lo menciona Packer 2018 en cuanto a la investigación cualitativa que vio como una forma distintiva y particular de investigación ya que se necesita incluir componentes “genealógicos” como “arqueológicos” y que deben tener un objetivo “ético”, esto quiere decir que incluirá una dimensión histórica donde no considera un progreso lineal sino multidimensional que albergaría un cambio social. Las cuales se relacionan con la construcción de otros nuevos saberes contrahegemónicos en torno a la discapacidad y el cuerpo, a partir de la propia voz de los sujetos y del sentido y significado que ellos mismos, les otorguen a las experiencias vividas; es decir la construcción conjunta de conocimiento a partir de la subjetividad e intersubjetividad de las personas con discapacidad, que en esta ocasión se da por medio de las narrativas corporales desde el campo del deporte social.

Paradigma de investigación

El trabajo aquí expuesto se basa en el paradigma investigativo, fenomenológico de tipo hermenéutico. Dado que, su razón de ser corresponde fundamentalmente a la comprensión e interpretación de la experiencia vivida por los sujetos con discapacidad visual, desde la subjetividad de estos y el contexto propio de cada uno de ellos, en el marco de diversas prácticas deportivas.

En este sentido, en palabras de Heidegger mencionado en (Fuster Guillén, 2019) “la fenomenología pone énfasis en la ciencia de los fenómenos. Esta radica en permitir y percibir lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo y en cuanto se muestra por sí mismo; en consecuencia, es un fenómeno objetivo, por lo tanto, verdadero y a la vez científico”, Es decir “la fenomenología como lugar epistemológico de la investigación [...] supera la materialización de lo medible para abrir la puerta a aquello que, naciendo de lo sensible, es problematizado en la conciencia” (Pérez et al., 2019). Por su parte la hermenéutica hace referencia a la interpretación de dichos fenómenos, Según Aguilar la hermenéutica “está en la búsqueda de comprender al otro, no solo a través de la conversación, sino en lo que encuentra detrás de lo no dicho” (Fuster Guillén, 2019).

Así bien se entiende la investigación fenomenológica hermenéutica desde lo propuesto por Max Van Manen, citado en (Carabajo, 2008) quien sostiene que “el método de la fenomenología es que no hay método”. Lo cual implica la ausencia de un procedimiento rígido y convencional para llevar a cabo procesos investigativos, sin embargo, esto no implica en ningún momento ausencia de rigurosidad, dado que “aunque la fenomenología no cuenta con un “método” específico convencional, sí que se desarrolla a través de un camino” (Carabajo, 2008). Siguiendo a Barbera (2012), se resalta la importancia metodológica de la fenomenología y la hermenéutica en la investigación cualitativa, respaldando la idea previamente expresada por Morse (2003). Ambos autores destacan que estas aproximaciones metodológicas están intrínsecamente centradas en la exploración de las experiencias vividas, los comportamientos, los sentimientos y el funcionamiento organizacional de los individuos.

En consonancia con lo anterior y en consideración de los propósitos y necesidades del presente trabajo de investigación, se plantea la necesidad de adoptar un enfoque metodológico que involucre el concepto de "otredad". Esto implica que la construcción del conocimiento se basa en la relación entre el sujeto investigador y el objeto de estudio, con un enfoque en la intersubjetividad y la relación "yo/otro". Esta metodología busca lograr una comprensión profunda y significativa del otro como persona única y singular en su contexto específico. Es importante mencionar que "El valor fundamental de la investigación FH radica en su capacidad de acceder a la comprensión profunda de la experiencia humana investigada desde diversos ámbitos disciplinares." (Carabajo, 2008).

La investigación se centra en la búsqueda del sentido del núcleo de estudio, buscando desvelar su significado a través de las manifestaciones y vivencias del ser humano. Este enfoque tiene como objetivo permitir al investigador descubrir lo que está oculto y comprender la perspectiva dada por el sujeto, lo cual se considera fundamental en las ciencias sociales y humanas. Estas disciplinas se preocupan por la conciencia y todas las formas de experiencias, acciones y sus correlatos, adoptando un enfoque en las esencias y buscando alcanzar un conocimiento esencial, sin enfocarse en la mera recopilación de hechos (Barbera, 2021).

En este contexto, el proyecto de investigación se enfoca en comprender al sujeto a través de diversas manifestaciones, que pueden ser experiencias, aspectos históricos, lingüísticos y otros. La relevancia social del proyecto radica en su contribución a la comprensión de la realidad social y humana, ya que proporciona un marco conceptual que permite abordar la complejidad de la vida cotidiana del ser humano y sus interacciones. Esta perspectiva teórica se guía por el principio de "ir a la cosa misma", tal como propuso Heidegger (1989). La investigación refleja una orientación intelectual y actitudinal del investigador, que se enfoca en la búsqueda del "significado esencial de los fenómenos y en la comprensión del sentido y la importancia que estos fenómenos tienen" Ayala, 2008). Así bien se emplea la metodología propuesta por Van Maden; métodos de naturaleza empírica como reflexiva. Los métodos *empíricos* se orientan a la recogida de material experiencial o de la experiencia vivida. En ellos el interés desarrollado por el investigador es más

claramente descriptivo. (entrevistas, historias de vida, entrevista conversacional entre otras).

Tabla 3
Fases metodológicas

Fase	Contenido	Actividades
Descripción	Recoger la experiencia vivida (directamente)	Descripciones personales anecdóticas
	Recoger la experiencia vivida (indirectamente)	Protocolos de experiencia personal de maestras (anécdotas) Entrevistas conversacionales Autobiografía Película documental
Interpretación	Reflexionar acerca de la experiencia vivida	Entrevistas conversacionales Análisis temático y uso de diversos métodos de reducción. Redacción de transformaciones lingüísticas
Descripción +Interpretación	Escribir -Reflexionar acerca de la experiencia vivida	Elaboración del texto fenomenológico Revisión de documentación fenomenológica

Nota. Tomado de La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias (p.416) por Ayala, R. 2008.

A modo de cierre es fundamental concluir que este paradigma al proponer un abordaje interpretativo de un fenómeno, el cual aborda al sujeto desde su propia perspectiva como actor, e implementar técnicas flexibles acordes y enfocadas a la subjetividad de la persona. Corresponde en idoneidad, coherencia y pertinencia a los sentidos y propósitos del trabajo investigativo, aquí expuesto; toda vez que este pretende dar cuenta de los significados del cuerpo por medio de las narrativas corporales de personas con discapacidad visual, desde la subjetividad e intersubjetividad a través las experiencias vividas en el marco de diversas prácticas deportivas. Es decir, la construcción de significados y conocimiento en torno al cuerpo y la discapacidad, a partir de la voz propia de los sujetos, y ya no solo desde la perspectiva del investigador.

Enfoque de investigación

El presente estudio se basa en la investigación cualitativa teniendo en cuenta que este tipo de investigación tiene una mirada amplia y profunda hacia los fenómenos sociales, que a su vez permite que se obtengan diversos datos de orden descriptivo. Este enfoque, se ajusta completamente a toda la estructura de este; tanto en las inquietudes e interrogantes planteados como punto de partida, en el marco teórico con el que se vincula y que a su vez lo sustenta, así como también en los métodos seleccionado con miras a la obtención de la información pertinente. Lo que permite que exista una total coherencia en todo el proceso investigativo, y los hallazgos obtenidos posibiliten construir y producir conocimiento que este encausado a dar respuesta a la pregunta de investigación que se plantea de manera inicial.

Siguiendo a Taylor S.J. y Boydon R. (1986) quienes consolidan diferentes criterios propios de los estudios cualitativos, afirman que la investigación cualitativa es inductiva y flexible, por lo tanto, los investigadores entienden y crean conceptos a partir de pautas de los datos mas no se enfocan en recoger los datos para evaluar alguna hipótesis ya premeditada. Este método de investigación entiende desde una perspectiva integral a las

personas como a los contextos, por consiguiente, se consideran como un todo; así mismo desde su contexto del pasado como en el presente. De igual forma afirman que el rol de un investigador debe tener diferentes características importantes como no dar por sobreentendido alguna información, apartar sus propias creencias y saberes para comprender a las personas y a su vez comprender como experimentan la realidad.

Teniendo en cuenta que este tipo de investigación se basa en la reflexión, descripción e interpretación de situaciones en concreto, encaja en el abordaje del presente estudio el cual busca tener una aproximación a las narrativas corporales en las personas con discapacidad visual.

En definitiva, la investigación de orden cualitativo posibilita la construcción conjunta de nuevos horizontes de sentido, a partir del conocimiento y reconocimiento del otro, y la comprensión e interpretación de la realidad por medio de la subjetividad como forma válida y completamente legítima de comprender el mundo que se habita, más allá de las formas hegemónicamente establecidas. Teniendo en cuenta lo planteado por Bourdieu, quien expone que “los conflictos epistemológicos son siempre políticos” (Castillo, 2003) se ha de entender que la investigación de orden cualitativo invita y exige una actitud orientada siempre a la reflexión crítica como primera responsabilidad; pensar y repensar constantemente el mundo y sus estructuras, en donde el sujeto es y esta. Para (Yarza de los Ríos et al., 2020) “hacer investigación desde un horizonte de sentido y una actitud epistémica crítica no solo implica repensar lo investigado, sino que conlleva cambios en el interés por investigar a partir de nuevas preguntas acerca de la otredad, la alteridad, más que desde la normalidad” o desde lo que se ha impuesto como normalidad.

Modelo de investigación

Etnografía multisituada

El modelo de investigación bajo el cual el presente proyecto se desarrolla corresponde al modelo de etnografía multisituada. Dado que este responde en idoneidad y congruencia, al sentido, la intencionalidad y finalidad del proyecto, así como también a los

distintos contextos estudiados y la interacción con los mismos; Al tener en cuenta que el trabajo de campo etnográfico, otorga una perspectiva que posibilita la exploración e indagación, pero, también la implicación en los procesos y dinámicas propias de la comunidad con la que se comparte, ya no solo para interpretarla de manera unilateral, si no para crear conjuntamente dicha interpretación, desde la subjetividad e intersubjetividad.

El proceso investigativo por medio de la práctica etnográfica implica una reflexión a profundidad acerca de los otros y la pregunta imprescindible por “como han construido sus interpretaciones y como las representan textualmente en tanto discurso objetivo” (Rogel-Salazar, 2018). A saber, que el trabajo etnográfico es “considerado más idóneo, convincente y exitoso cuanta más densidad empírica [...] desde la perspectiva de los actores logra en su análisis de la otredad vivenciada, experimentada y extraída hacia el ámbito exterior, académico” (Veinguer et al., 2020). Para efectos del presente proyecto con relación al trabajo de campo fue necesario implementar un modelo etnográfico que no fuese selectivo a un campo estrictamente delimitado, sino por el contrario permitiera el análisis de la población en diversos contextos, en los cuales acontecen las practicas e interacciones sociales de relevancia para la investigación, dado que el sujeto se encuentra íntimamente vinculado a este escenario difuminado (Santos-Fraile & Guijarro, 2017). Por lo tanto, se opta por una práctica etnográfica multilocal o también nombrada multisituada.

El presente estudio se basa en el modelo investigativo de corte etnográfico multisituado para ello es importante tener en cuenta que la etnografía multisituada parte de las propuestas de G. Marcus (2001), quien básicamente plantea que el estudio de los fenómenos sociales no puede ser realizado centrándose en un solo sitio. El sistema del mundo, la globalización, percibida anteriormente como contexto externo, se convierte ahora en parte integral e incrustada de la infinidad de estudios etnográficos. es importante comprender que corresponde a un trabajo de campo que responde a las necesidades y características propias del mundo contemporáneo. De este modo la etnografía multisituada, surge y se consolida como una propuesta investigativa de carácter flexible en cuanto a la delimitación del campo de estudio, contemplando distintos escenarios de interacción social de los sujetos; En palabras de (Santos-Fraile & Guijarro, 2017) la etnografía multisituada “es diseñada en función de las relaciones a través de diferentes localizaciones, entre las que

se encuentran asociaciones o conexiones que definen el argumento o la razón principal de la etnografía”.

Es decir que este modelo investigativo permite para el presente estudio a llegar al análisis de una reflexión etnográfica de las narrativas corporales de los sujetos pertenecientes a la asociación de personas con discapacidad de Bogotá y que hacen parte activa de este estudio; lo que conlleva a una construcción teórica que justifica articular diversos sitios en función de las prácticas de los sujetos.

Así mismo cabe destacar que la etnografía multisituada permite concebir una visión desde diferentes espacios que están interrelacionados para la observación y análisis de los sucesos que brindan información para el presente estudio; que siguiendo a

(Marcus, 1995), ir construyendo su contexto sin dejar de atender la circulación de objetos, identidades y significados culturales en espacios y tiempos difusos. Es decir que, si bien se encuentran diferentes actividades deportivas, espacios, lugares o escenarios estos hacen parte un mismo contexto integrador perteneciente a cada sujeto.

Instrumentos

La investigación cualitativa puede hacer y organizar sus herramientas de investigación lo que para este proyecto se consideran importantes la entrevista semiestructurada, que ha sido en diferentes investigaciones una herramienta que intenta estudiar las experiencias subjetivas de una manera objetiva ya que es una herramienta que descubre como una persona se ha constituido en una forma de vida particular. el diario de campo junto con un método etnográfico que interioriza suposiciones ontológicas tácticas, explora la noción de que la realidad es una “construcción social”(Packer 2018) esto es importante porque dará a conocer como se ha constituido una forma de vida y formas de vivir, esto permitirá el análisis para explorar como es que esta constitución de formas de vida continua; es decir que, podrán ofrecer conocimiento acerca del fenómeno, generar transformación y proveer crítica tanto para los investigadores como para los participantes.

Diario de campo.

A propósito de la investigación el diario de campo es una herramienta esencial para registrar de manera detallada las observaciones, reflexiones y experiencias durante el desarrollo de la práctica realizada.

Lo que Valverde, 1993 define como: “un instrumento de registro de información procesal que se asemeja a una versión particular del cuaderno de notas, pero con un espectro de utilización ampliado y organizado metódicamente respecto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes” Entonces el diario de campo permite realizar una reflexión acerca del proceso situacional de determinado fenómeno social. Por ello en los diarios de campo que se realizaron para la observación se tienen en cuenta tres componentes principales que son:

- Descripción de la actividad
- Percepción de la actividad: 1. Que sentí con lo observado 2. Que identifique en los participantes (emocionalmente) (físicamente), cognitivamente)
- Conclusiones: pedagógicas, conceptuales, afectivas.

Con el diario de campo se pretende apropiarse el conocimiento para así intervenir en las estrategias de aprendizaje y apropiarse ese conocimiento, esto es, para hacerle un lugar en su estructura cognitiva. Estas son las que dan cuenta del alcance de ese conocimiento recién aprendido y la solidez de dicho aprendizaje.

Observación participante.

En primer lugar, es fundamental comprender que se habla, cuando se habla de la observación en el contexto investigativo, bajo una perspectiva etnográfica; Pues bien, la observación propiamente dicha hace referencia a “convertir en objeto de nuestros sentidos un conjunto de comportamientos humanos que se producen en un dominio de acción concreto, en una situación social concreta o en un conjunto concreto de situaciones sociales” (Días de Rada, 2012, p.9)

Así pues, la observación participante puede ser comprendida (Días de Rada, 2012) como “la posición general que ocupa el etnógrafo en el campo. [...] Puesto que el etnógrafo

está ahí, donde ocurre la acción social, no puede dejar de ser de una manera o de otra participe de esa situación”. Lo que sugiere la praxis etnográfica y de observación participante, supone una interacción sustancial con el contexto y por ende una implicación con el otro y su realidad. Para (Droguett 2009); La observación participante se puede definir como: “Una función indagadora por la cual se interroga la realidad; constituye una práctica permanente de búsqueda del sentido de las cosas observadas, organizando e introduciendo una serie de recortes para analizar un campo determinado” mientras que para Denzin 1970 será definida como: “una estrategia de campo que combina simultáneamente el análisis de documentos, la entrevista a sujetos e informantes, la participación y observación directa, y la introspección” es decir la observación es una construcción en la cual se interpreta la realidad y esto a consecuencia del sentido, en este caso se construye una interpretación a raíz de las prácticas realizadas con la población, teniendo en cuenta la perspectiva de las investigadoras y la población.

En ese sentido supone la participación activa de los investigadores en las prácticas realizadas para así tener la posibilidad de comprender las dinámicas sociales que se realizan, esto conjuntamente con un trabajo de corte etnográfico ya que esta observación será descrita por la descripción etnográfica que se resalta en las prácticas; está basada en la observación participante que descrita por medio del diario de campo dan sentido a la ruta metodológica, en ese sentido “Se observa la realidad externa como una interpretación estructurada que posee significación” (Mejía 2002) Gracias a esto, se considera pertinente esta técnica en relación a los instrumentos y paradigma que se proponen ya que “cada hecho observado supone un conjunto de significados, una normatividad social, que el observador deberá interpretar” (Droguett, 2009).

Grupo de discusión.

El grupo de discusión es una de las técnicas metodológicas más relevantes para la investigación grupal, desde un enfoque cualitativo, dado que permite el análisis social desde la perspectiva de los actores como sujetos históricos y sociales; a saber, que contempla desde la subjetividad e intersubjetividad los significantes que dichos actores le han otorgado la experiencia vivida. Así pues, el grupo de discusión “se ha erigido en el

análisis científico-social como una técnica de construcción de datos que produce discursos sociales mediante enunciaciones de un grupo de personas, a partir de lo cual se busca estudiar el fenómeno social en su complejidad.” (León, 2007).

A este punto es determinante hacer la claridad, que, aunque el grupo de discusión y el focus group comparten ciertas similitudes, como por ejemplo que ambos dispositivos metodológicos parten de una situación grupal para el análisis de un hecho social (Gutiérrez, 2011). También cuentan con claras distinciones en la práctica investigativa en cuanto aspectos, tanto teóricos como prácticos. De manera que pueden establecerse ciertas distinciones en aspectos clave como: la conducción y moderación; la composición; el espacio de puesta en práctica; la función y/u objetivos; el esquema de actuación y estructura de las sesiones y el estilo de las interacciones verbales (Veinguer et al., 2020). En palabras de (Gutiérrez, 2011) “el grupo de discusión muestra originales e importantes diferencias epistemológicas, metodológicas y técnicas con el focus group [...] dichas diferencias permiten atribuir una identidad propia al grupo de discusión y una "denominación de origen hispanoamericana" al margen y en contra del marcado carácter positivista que identifica al focus group”

Así bien, el grupo de discusión puede ser entendido como “Un espacio conversacional, donde el dialogo emerge como un acto colectivo de construcción simbólica inscrito social y sociológicamente” Como bien lo propone Ibáñez en (Veinguer et al., 2020). Con lo cual el grupo de discusión como espacio de compartencia y construcción conjunta de experiencias y conocimiento, cobra gran relevancia para la praxis etnográfica y la esencia misma de los propósitos de la presente investigación. Para este caso en particular, permite un dialogo de carácter horizontal, entre subjetividades en torno a las distintas realidades vividas por medio de cuerpos diversos que han sido catalogados de determinada manera, y que, a través de la vivencia deportiva encuentran la posibilidad de pensar y repensar sus cuerpos, y la experiencia de ser y habitar el mundo a través de ellos; por tanto la construcción de otros nuevos saberes en torno al cuerpo y la discapacidad, a partir de la voz propia de los sujetos, en este caso las personas con discapacidad visual, de la asociación.

Entrevista semiestructurada.

Para lograr realizar una interpretación sobre las diferentes realidades de las personas se seleccionan como instrumentos, la entrevista semiestructurada ya que esta puede ser tan familiar que sin pensarlo se puede realizar una entrevista, lo que puede conllevar una mejor recopilación de datos que por la tranquilidad que esta puede ofrecer a la persona en cuestión abra más naturalidad sobre lo que se pretende entender. Esto no quiere decir que no sea lo suficientemente rígida para el investigador, es primordial entender que: “En la entrevista semiestructurada el investigador tiene un plan general para el tema de discusión, pero no sigue un orden fijo de preguntas o las redacta de manera específica” (Packer, 2017, p.64)

Esto permite que el entrevistador tenga más libertad y tranquilidad al realizar la entrevista, lo que motivara a la persona a hablar del tema “con sus propias palabras”, lo que es el propósito de dicha entrevista. La flexibilidad de la entrevista semiestructurada y el rechazo a la opinión de que la validez requiere estandarización y control tiene un enfoque en el que tiene que existir una asimetría con el entrevistador y el entrevistado (Packer, 2017, p.64) lo que quiere decir que el entrevistador es flexible para provocar que el entrevistado haga revelaciones, para esto él se utilizan elementos de una conversación cotidiana.

Tabla 4
Entrevista según enfoque

Perspectiva de investigación	Objeto de estudio	Técnica de generación de datos
Etnografía	Culturas, rituales, agrupaciones	Entrevistas
Fenomenología	Experiencia, conciencia	Entrevistas
Psicoanálisis	Lo inconsciente	Entrevistas
Psicología narrativa	Historias de vida de la gente	Entrevistas

Teoría fundamentada	Altamente variado	Entrevistas
Análisis del discurso y psicología discursiva	El habla y los textos	Entrevistas y datos naturalistas

Nota. Fuente: La ciencia de la investigación cualitativa (p.63) por Packer 2017

Proceso experiencial

Contextualización

Asociación de personas con discapacidad visual de Bogotá

La asociación de personas con discapacidad visual es una entidad sin ánimo de lucro y sus funciones administrativas se realizan en la Cra. 119a #63d-77 en la ciudad de Bogotá. Esta entidad se enfoca en la defensoría de los derechos y deberes de las personas con discapacidad visual en torno a las diferentes políticas públicas en diferentes ámbitos sociales, laborales, emocionales, deportivos, así como la promoción e implementación de diferentes espacios sociales donde se desarrollan diversos talleres teórico prácticos enfocados en arte como el teatro, la pintura, deportivos donde se abarcan diferentes prácticas como el fútbol 5 adaptado, goalball, ajedrez adaptado, dominó, para bolos para atletismo, para ciclismo. Esto con respecto a la contextualización como tal de la entidad que respalda a la comunidad, cabe resaltar que dentro de esta entidad se encuentra un equipo interdisciplinar, conformado por profesionales en diversas áreas del conocimiento como, psicólogos, médicos, trabajadores sociales, quienes acompañan y orientan los procesos y actividades de las personas tanto a nivel individual como grupal.

La asociación nace el 10 de agosto del 2018 cuenta con 107 afiliados, tiene diferentes vínculos con clubes deportivos, culturales en Bogotá y municipios de Cundinamarca en donde se busca afiliar a los diferentes participantes para iniciar el proceso deportivo y cultural cabe resaltar que dicha afiliación de los participantes es costeada por la gobernación de Cundinamarca. Se cuenta con diferentes talleres de integración social con el IDRD, SENA, comité paralímpico, de acuerdo a las diferentes actividades se establece que le gustaría practicar cada persona y se inicia proceso de aprendizaje y talleres culturales y deportivos con el objetivo de contribuir en la integración social de las personas con de discapacidad en los diferentes ámbitos sociales.

A continuación, se relaciona diferentes datos y aspectos importantes sobre los participantes más constantes en las diferentes actividades, se nombrará a cada persona con la letra (S) y un número con el fin de proteger datos, se relacionan cuatro aspectos edad, tipo de discapacidad, ocupación, tiempo que lleva en la asociación y actividades en las que participa.

Tabla 5

Caracterización población

	<u>EDAD</u>	<u>DISCAPACIDAD</u>	<u>OCUPACION</u>	<u>EN LA ASOCIACION</u>
S1	65 años	Desprendimiento de retina, a los 33 años por golpes por parte del equipo contrario en un partido de fútbol luego de realizar un gol. se diagnostica perdida de la visión total.	Comerciante de publicidad, estudia técnico en administración deportiva	5 años, participa en para atletismo, para ciclismo, teatro y futbol 5 para ciegos, psicología

S2	46 años	Desprendimiento de retina en ambas vistas por exceso laboral y falta de descanso, perdida visual total, luego de diferentes intervenciones quirúrgicas solo pudo recuperar la capacidad de percibir la luz	Modista y comerciante de bolsos, estudia ingles	4 años Participa en para ciclismo, para bolos, ajedrez adaptado
S3	53 Años	Glaucoma detectado a la edad de 17 años, al día de hoy tiene discapacidad visual parcial, logra ver y reconocer objetos y personas a una distancia muy corta, pero no cuenta con visión periférica	Fue mecánico automotriz y de maquinaria, en el presente está desempleado	1 año participa en ajedrez adaptado y teatro
S4	28 Años	Ceguera total de nacimiento	Operario de producción en empresa de lácteos	2 años participa en futbol 5 para ciegos, para atletismo
S5	39 años	Retinopatía diabética, la cual causo pérdida de visión parcial en 80 %	Comerciante de bisutería	1 año en la asociación participa en para atletismo para ciclismo, teatro, artes plásticas
S 6	28 años	Miopatía aguda, pérdida de visión parcial	Operario en negocio familiar floristería, estudia administración de empresas	3 años participa en ajedrez adaptado, para atletismo, artes plásticas
S7	43 años	Desprendimiento de retina pérdida de visión total	Operario en call center	6 meses participa en para atletismo futbol 5 para ciegos y teatro
S8	18 años	Retinosis pigmentaria, tiene pérdida parcial de la visión y perdida de la visión lateral	Estudiante de bachillerato	7 meses participa en para atletismo, para ciclismo, para bolos, artes y teatro
S9	37 años	Cristalino opaco	Desempleado	1 año y 6 meses participa en futbol 5, para

S 10	26 años	Miopía aguda pérdida de visión parcial	Estudiante de ingeniería	ciclismo, teatro, talleres de artes 3 meses participa en talleres de arte, futbol 5 para ciegos
S11	33 años	Visión subnormal pérdida del campo visual	Operario cadena de supermercados	2 años participa en futbol 5, para atletismo, ajedrez adaptado y artes
S12	64 años	Glaucoma avanzado	Pensionado, realiza tejidos	2 años participa en talleres de arte, teatro, bisutería y para bolos
S13	36 años	Ceguera total discapacidad congénita	Auxiliar de bodega	1 año participa en futbol 5 artes plásticas, para atletismo para ajedrez Participa en artes plásticas, talleres de teatro
S14	48 años	Visión subnormal pérdida del campo visual	Modista	2 años participa en talleres de pintura, ajedrez adaptado
S15	56 años	Perdida d visión parcial por cataratas aguda	Pensionada	3 años participa en juegos de mesa, artes, para ciclismo
S16	59 años	Retinopatía diabética, la cual causo pérdida de visión total	Pensionado	1 año participa en futbol 5, ajedrez adaptado, para bolos, para ciclismo
S17	24 años	Desprendimiento de retina, pérdida de visión total	Estudiante de contabilidad	6 meses participa en futbol 5, ajedrez adaptado, para atletismo, artes
S18	31 años	Miopía aguda	Operario de producción y estudiante	

S19	57 años	Glaucoma agudo pérdida de visión 70%	Desempleado	4 años, participa en artes, ajedrez adaptado, para bolos, para atletismo, para ciclismo, teatro
S20	48 años	Desprendimiento de retinas	Comerciante de lociones y fragancias	2 años participa en artes, teatro, fútbol 5 y ajedrez adaptado

Nota. Fuente: Elaboración propia. caracterización

Para efectos de la investigación cabe resaltar que muchos de los participantes pertenecientes a la asociación no eran constantes en las actividades, sino que, por lo contrario era fluctuante la participación y las personas que asistían, en consecuencia de esto nos relacionamos con las personas que tuvieron más constancia en los encuentros, ya que con ellos se logró un vínculo más profundo en el que se pudieron llevar charlas en las cuales tanto las personas de la asociación como para las investigadoras se pudo realizar comprensiones en torno a la discapacidad y de cómo ellos la vivencian en el deporte y en la vida. De allí parte el valor fundamental de la investigación FH que “radica en la capacidad de acceder a la comprensión profunda de la experiencia humana desde los diversos ambitos” (Carabajo, 2008). Es por esto que se considera importante la implicación que tiene el sujeto tanto como la del investigador en esta construcción de conocimiento con el enfoque de subjetividad en la relación “yo/otro”. Es por esto que estas vivencias evidentemente son procesuales y de tiempo así que para lograr esto se necesitan relaciones de horizontalidad en donde, en las primeras sesiones nuestro acercamiento primero fue de

observación y de acercamiento al grupo. En este primer momento da cuenta la importancia del diario de campo en donde se pudieron realizar las observaciones percibidas y que se consideran fundamentales de los comportamientos y comentarios que se hacían en estas prácticas.

Sobre las relaciones y el vínculo con las personas

Es importante resaltar que se llega a hacer contacto y encuentro con la asociación de personas con discapacidad visual de Bogotá, tras una búsqueda de posibles poblaciones con discapacidad visual a nivel local, incluso departamental; esto por medio de diferentes estrategias como visitas, conversaciones tanto de forma presencial como vía correo electrónico, búsquedas por Google y directorios de diferentes comunidades. Finalmente se establece contacto con el gerente y director de la asociación, a quien se le presenta la propuesta en torno al proyecto de investigación formativa planteado; con su aval se inicia el proceso de acompañamiento a diferentes sesiones y actividades en el mes de marzo de 2023, teniendo dos encuentros por semana.

El proceso de conocer y reconocer a cada uno de los participantes, corresponde a un proceso que se dio en doble vía y requirió como factor fundamente, el tiempo; dado que este, posibilita un acercamiento paulatino a poder ser y hacer con el otro en cada encuentro. En los encuentros iniciales, existe algo de tensión y prevención por parte de algunas personas, se percibe a causa de inquietudes sobre la intencionalidad de nuestra presencia, y la duda en torno a ello, así como pausa y herméticos silencios. Curiosamente se percibe en mayor medida por parte de los acompañantes de algunas personas con discapacidad visual; es decir sus hijos, o círculo más cercano, quienes, no siempre, pero si, usualmente los

acompañaban sus recorridos y prácticas deportivas y/o actividades. Se lee un poco entrelíneas que la apatía se corresponde a la negación de las prácticas que se suelen hacer con diversos grupos sociales, en este caso las personas con discapacidad visual, en un espacio de tiempo delimitado en donde las comunidades se sienten observadas, analizadas, estudiadas/utilizadas única y exclusivamente para la consecución de ciertos fines investigativos.

Es entonces la palabra, el diálogo y el compartir el mismo espacio-tiempo, lo que permitió una apertura lenta hacia el grupo investigador. Es justamente en el compartir y tejer la palabra en donde reside el más profundo reconocimiento del otro; por ello resulta fundamental darle prioridad en los primeros encuentros, al diálogo espontáneo y genuino con las personas, la escucha activa de quienes son, quienes no son, como se reconocen, es decir, cómo han construido un poco su propia existencia, pero también aspectos cotidianos, del día a día, sus gustos, disgustos, sueños, afanes y demás. De modo que con el paso del tiempo se empieza a sentir un poco más de apertura y simpatía por parte de las personas y sus círculos cercanos.

Así bien en los encuentros posteriores se inicia el acompañamiento de manera profunda en las dinámicas propias del grupo de las personas de la asociación, es decir a participar activamente en las diversas actividades lúdicas, recreativas y/o deportivas, así como también en algunos de los encuentros espontáneos que ellos organizan. En donde se sigue construyendo de manera más sólida la relación con cada una de las personas, y sus particularidades desde la colectividad. Lo cual permite llevar a cabo las entrevistas semi estructuradas en torno a las distintas categorías establecidas para la investigación y conocer a profundidad el sentir y pensar de las personas en relación a su propio cuerpo y la

discapacidad, así como también las preguntas, reflexiones, y certezas que de allí subyacen y que cada uno ha ido construyendo a lo largo de tiempo desde sus propias experiencias de vida.

Sobre los Encuentros y desarrollo

Para efecto de los encuentros se llevaron a cabo 30 encuentros en total, en los que desde el primer encuentro al último tuvo un registro, cada uno de ellos fueron sistematizados de manera organizada en los diarios de campo, donde se registró cada suceso relevante y cada práctica; de estos encuentros se realizaron 5 encuentros culturales (teatro, taller de pintura enfocado en la sensibilización de salud visual, conversatorio general de la discapacidad visual y conversatorio política pública del deporte en torno a la discapacidad); 17 sesiones enfocadas en diferentes prácticas deportivas como para bolos, fútbol 5 adaptado, dominó, ajedrez, para atletismo y para ciclismo; 8 encuentros sociales conversacionales donde se establecía citas previas con los participantes con el objetivo de tener diálogos abiertos y flexibles sobre los temas en relación con el presente estudio, 3 encuentros para la realización de las entrevistas a 3 de los participantes de la asociación de personas con discapacidad visual de Bogotá.

Es importante resaltar que las prácticas realizadas constantemente variaban el lugar de encuentro ya que estas dinámicas eran propuestas por los mismos participantes del grupo, entonces ya que el campo no estaba estrictamente delimitado, esto permitió el análisis del grupo en diferentes contextos y en diferentes deportes como se mencionó anteriormente.

En consecuencia, de esto se permitieron más espacios como lo fueron charlas en una cafetería, charlas de camino al transporte; es entonces, que se crean distintos escenarios de interacción social entre investigadoras y la población.

De esta manera surge de manera implícita la introspección de las narrativas corporales vividas en la práctica, en la que se permite concebir la percepción que tienen las personas acerca de su discapacidad en torno a las relaciones sociales a profundidad y de una manera más natural; esto conlleva una construcción teórica que latentemente está percibida por los sujetos, es entonces que al darle un significado a esa experiencia de vida diferente por la discapacidad se relaciona con los supuestos teóricos en este caso prima la importancia del capacitismo, como categoría fundamental para la comprensión de la discapacidad. Esto a razón que, aunque en la narración de las personas no se encuentre la palabra, como concepto y constructo teórico si se puede relacionar con sentimientos, pensamientos y reflexiones construidas por las personas; en torno a el valor otorgado a un cuerpo estereotípicamente normativo, desde su propia voz y experiencia de vida en un cuerpo en el que se inscribe la diferencia.

Es entonces que se denota la profunda distancia que reflejan las narraciones de las personas en torno a un estándar corpóreo es decir a la llamada integridad corporal obligatoria, que ha sido sostenida bajo discursos y prácticas capitalistas. Aunque sin el uso del concepto, las distintas narraciones si alcanzan a reflejar el significado de los mismos; Es decir que las personas empiezan desde la organización y las dinámicas sociales que allí acontecen a construir sus propias reflexiones, resistencias y contraposiciones a lo que se ha

establecido hegemónicamente alrededor del cuerpo y que se supone es y significa la discapacidad.

Con lo cual se entiende que se inicia a acontecer desde el desmonte teórico y reflexiones propias de las personas una experiencia anticapacitista. La que se consolida en la praxis a través de experiencias corporales por medio de actividades recreativas, artísticas y deportivas que no se guían bajo imperativos de producción, funcionalidad o rendimiento, si no que la intencionalidad se demarca en el compartir con el otro, y se concluyen en la construcción de identidades desde la discapacidad como modo de resistencia y disidencia. lo que posibilita relaciones y experiencias sin el marco de jerarquías o clasificación, en donde se reconoce la diferencia como inherente a la vida humana.

Resultados y análisis de la información.

Sistematización y codificación de la información

Se presenta aquí, una descripción del proceso de sistematización de la información obtenida por medio de los instrumentos anteriormente mencionados, de igual manera se expone lo concerniente al análisis de los mismos.

Como lo expone (González-Gil & Cano, 2010) “La organización y procesamiento de los datos resulta, dentro del proceso de análisis de los datos cualitativos, una tarea esencial para: extraer, del grosor de los datos, aquellos que realmente tienen una significación relevante en relación con nuestros objetivos de estudio.” De tal modo que, se procede en primera instancia a realizar la transcripción de cada uno los instrumentos empleados: diarios de campo, entrevistas semiestructuradas, grupos de discusión. Para posteriormente realizar el proceso de codificación, el cual corresponde a “la operación concreta por la que se asigna a cada unidad un indicativo (código) propio de la categoría en la que se considera incluida.” (Sabiote et al., 2005). Cabe resaltar a este punto, que las categorías de análisis en

el presente proceso investigativo se establecieron desde una revisión exhaustiva de la literatura y teoría en torno a la temática de interés, por medio de una exploración de antecedentes. Con lo cual las categorías se establecen bajo el proceso de categorización llamado deductivo, en el cual” las categorías están establecidas a priori, siendo función del investigador adaptar cada unidad a una categoría ya existente” (Sabiote et al., 2005).

Así bien al se ha segmentar la información obtenida en función de los objetivos y la intencionalidad de la investigación, bajo determinados ejes temáticos, en el presente caso, acorde a las cuatro categorías de investigación, previamente establecidas. Se le asigna un color específico a cada categoría, de la siguiente manera: verde-discapacidad, amarillo-narrativas corporales, rojo-capacitismo, azul-deporte social. Lo cual permite identificar fácilmente cada categoría y subcategoría de análisis en las narraciones de las personas con discapacidad visual consignadas en las transcripciones de cada uno de los instrumentos utilizados en el proceso investigativo. Lo que posteriormente permite consolidar la información codificada, en una matriz particular por cada una de las categorías establecidas, indistintamente del instrumento de donde provengan los datos, dado que la intención es poder realizar un análisis del sentido profundo de la información. En otras palabras, se trata de una reagrupación de cada código, lo que posibilita una interpretación objetiva y rigurosa de dicha información; lo que en la presente investigación y en correspondencia con la ruta metodológica propuesta, implica acceder al significado profundo o esencia de determinada experiencia vivida desde la subjetividad de las personas con discapacidad visual en torno a su propio cuerpo y la discapacidad.

En este sentido (Gonzalez-Gil & Cano, 2010) sostiene que:

“El término codificación hace referencia al proceso a través del cual fragmentamos o segmentamos los datos en función de su significación para con las preguntas y objetivos de investigación. Implica un trabajo inicial para preparar la materia prima que luego habrá de ser abstraída e interpretada. La codificación nos permite condensar nuestros datos en unidades analizables y, así, revisar minuciosamente lo que nuestros datos nos quieren decir. La codificación nos ayuda a llegar, desde los datos, a las ideas.”

Análisis de la información.

Con miras a consolidar la interpretación de los datos obtenidos a partir de las narraciones de las personas con discapacidad visual a través de los instrumentos de investigación aplicados, su posterior sistematización y codificación, se procede a llevar a cabo el análisis de la información por medio de la triangulación de la misma. Proceso que corresponde a establecer un dialogo entre las narraciones de las personas, es decir, la información obtenida, y lo propuesto en el marco teórico, construido desde una revisión y exploración a profundidad de las propuestas teóricas en torno al tema de interés y por ende a cada categoría de análisis establecida, teniendo en cuenta en este dialogo, la perspectiva de los investigadores.

En relación a ello (Sabiote et al., 2005) sostiene que el proceso de triangulación “Permite contrastar las observaciones desde diferentes perspectivas de tiempos, espacios, teorías, datos, fuentes y disciplinas, así como de investigadores de métodos” lo que permite garantizar la calidad, el rigor y la confianza de los datos obtenidos y la interpretación que se obtenga de los mismo. Es importante mencionar que, al hablar de interpretación, implica hablar necesariamente distintos actores dentro de la investigación, y como lo menciona Mendelson citado en (Packer, 2018) “El objeto de la interpretación [...] no es un sencillo significado en sí, sino una fuente de posibilidades de significado que pueden ser llevadas a cabo por futuro interpretes en cuanto investiguen desde diferentes perspectivas. En principio, el objeto esta continuamente abierto a nuevas retrospecciones que parte de variadas situaciones hermenéuticas”. De modo que el significado que surge a partir del análisis de la información es dinámico, y en el confluyen y se encuentran diferentes actores dentro del proceso de investigación lo que por supuesto tiene una implicación dentro de dicho análisis y las posibles conclusiones que se construyan. En relación a ello (Packer, 2018) enfatiza y se refiere a los diferentes instrumentos aplicados como una “compleja serie de relaciones entre el entrevistador, el entrevistado, el transcriptor y la persona que hace el análisis, así como -una vez que se han seleccionado y publicado los extractos- el contexto académico, los lectores del reporte publicado, etc.”

Resultados y discusión.

Se presentan aquí, los resultados de investigación que se han derivado de los procesos de sistematización y análisis de la información obtenida. Lo cual posibilitó alcanzar y consolidar el objetivo del proyecto en cuanto a conocer de qué manera se relaciona el deporte social en la construcción de narrativas corporales en personas con discapacidad visual en el marco de una experiencia anticapacitista. Esto por medio del análisis e interpretación de la información obtenida desde la subjetividad de las personas con discapacidad y del sentido profundo y la esencia de cada categoría establecida, de la siguiente manera:

Sobre la categoría discapacidad.

Con intención de construir otros/nuevos saberes y comprensiones en torno a la discapacidad, y la profunda convicción de generar preguntas y reflexiones que conduzcan a la ruptura social de la idea de la normalidad y su uso en la cotidianidad, que, entre otras nefastas consecuencias, termina estandarizando la vida humana. Se hace fundamental contrastar, a modo de diálogo en el contexto académico y de investigación formativa, lo propuesto desde las distintas teorías, teniendo en cuenta el trasegar histórico que ha tenido

la concepción de discapacidad y la mirada que se ha producido, principalmente desde los estudios críticos en discapacidad, con la voz misma de las personas con discapacidad.

Así bien, se inicia por explorar las preconcepciones alrededor de lo que es o no es la discapacidad, antes y después de su adquisición, es decir la experiencia vivida en su sentido más amplio, contemplando el proceso de vida y las transformaciones que hasta ahora ha adquirido su significado, así mismo, el cómo esta se ha inscrito en sus cuerpos, y los efectos que esto ha tenido inevitablemente en su cotidianidad dado que históricamente la discapacidad ha sido castigada, rechazada y/o invisibilizada. En este sentido las personas narran cómo el significado que ellos mismo le han otorgado ha sido dinámico, cambiante y nunca estático; este, al parecer ha dependido del tiempo y momento exacto de vida en donde se han ido encontrando y por ende las experiencias que han experimentado. Lo que se puede observar en el siguiente fragmento, extraído de una narración, propuesto por S1:

“la discapacidad jmm puede ser muchas cosas, de hecho, para mí ha sido muchas cosas con el paso del tiempo... vea cuando uno le llega la discapacidad es difícil, no se acepta, se replantea uno muchas cosas. El querer vivir como siempre y no poder, ahí es un impedimento, es decir vista desde ahí. ¡Pero no, que va! Para nada... ahorita no, ahorita es mi forma de vivir. Soy yo, es otra forma de vida y otra forma de hacer las cosas ¿si me entiende? Simplemente eso, ni más ni menos”. S1, 2023. En la misma línea, menciona en otro espacio distinto: “la discapacidad puede ser muchas cosas porque para la gente es algo malo, una dificultad. Uno se vuelve como extraño. Algo que hay que arreglas o que no sirve, que necesita ser reparado. Pero uno ya no se ve así” S1, 2023

Así bien se puede observar que durante el trasegar del tiempo en la vida misma de las personas con discapacidad, el significado otorgado ha sido fluctuante, y ha ido tomando distancia en varios aspectos, del discurso hegemónico de lo que es la discapacidad desde una línea puramente médica, rehabilitadora y tradicional, que ha propuesto la rehabilitación como un falso modo de salvación y pertenencia; es decir, por medio de la rehabilitación-normalización, poder obtener el reconocimiento social, que exprese entre línea el pertenecer, caber o encajar en el sistema mundo y sus dinámicas capitalistas de producción y acumulación.

Por el contrario, se observa como la discapacidad y el significado otorgado en el presente absoluto de las personas con discapacidad, ha sido relacionado como un modo de vida, de enunciación e incluso de resistencia, en donde la discapacidad se convierte en una parte fundamental de sí mismos, es decir un elemento importante y significativo en la construcción de su propia identidad. Esto en contraposición a las imposiciones socioculturales que se han establecido y la idea y concepción generalizada y claramente negativa que se tiene de discapacidad, desde la transformación de las nociones de la normalidad, que invita a cuestionar las falsas dicotomías propuestas desde allí, y permite comprender la discapacidad desde un sentido plural y absolutamente ético que contempla la diversidad o diferencia como una condición propia e inherente de la vida humana.

En este sentido el fragmento de un grupo de discusión nos permite vislumbrar los sentidos de normalidad y discapacidad que han construido las personas con discapacidad visual en el marco de la presente experiencia:

S1: “uy no se... no se. Pues lo que es igual, lo mismo de lo mismo... es decir la gran mayoría eso es lo que se vuelve normal. Por eso es que a uno lo tratan todo raro. ¿a veces no? A veces jaja”

S2: Si si exacto, yo diría que entonces el problema es que lo que no se ve igual, entonces es como negativo, un problema. Como si solo hubiera una opción para todo y eso es lo que es y ya fin”

De modo que se hace fundamental en el camino iniciado, el complejizar y problematizar estas dicotomías, cuestionando nociones como lo normal o lo capaz. Desde las narraciones obtenidas, y explorando el sentir de las personas con discapacidad, pareciera que lo normal evidentemente se relaciona con la generalidad, pero también pareciera equivaler a lo deseable, admisible y socialmente aceptable; lo que permite reflexionar como las personas perciben al otro y en ese otro y su actuar, la concepción establecida e impuesta de lo que es o no es normal. De esta manera, se reafirma que, lo que se establece como normal también ha sido una construcción sociocultural que ha implicado histórica y sistemáticamente sucesivos desplazamientos a diferentes grupos sociales, incluyendo a las personas con discapacidad, y ha ido imponiendo un estándar, jerarquía y valor a los seres

humanos y sus cuerpos, dado que la normalidad y su par contrapuesto anormalidad se inscribe y se lleva en estos.

Sobre la categoría capacitismo.

Resulta sumamente importante en la comprensión de la discapacidad, tener en cuenta el capacitismo, y reconocer su importancia, como categoría clave que posibilita vislumbrar la producción y reproducción de la misma. Teniendo en cuenta que el capacitismo produce un parámetro o estándar de subjetividad y de cuerpo, es decir un cuerpo normativo, que se corresponde a la ficción de cuerpo y de normalidad que se ha establecido hegemoníamente. Así bien le asigna determinado valor, clasificación y jerarquía, condicionando profundamente la experiencia de vida de las personas con discapacidad, incluso desde su cotidianidad. En este sentido S2, comenta:

S2: “No para nada, que va. Si se han tenido en cuenta muchos pensamientos, como muchos grupos, pero en realidad que se acepte todo... todos los cuerpos como usted dicen, no creo. Todo está definido para ciertas cosas.... Como que, hecho para la mayoría, pero no más vea las calles, con cosas que son peligrosas para nosotros, los bolardos, cosas así, que para que” S2, 2023

Lo que permite reflexionar en torno las profundas desigualdades que históricamente las personas con discapacidad han tenido que experimentar, dado que desde las practicas capacitistas cotidianas, han sido catalogados como personas de una categoría distinta a lo que dicta la norma, por ende, con la asignación de un valor inferior. Desde ahí se enfatiza en la deuda histórica que como sociedad se tiene, con las personas con discapacidad, que como sujetos que habitan el mundo en cuerpos diversos, han sido sujetos de opresión. En tal sentido S1, expresa su sentir:

S1: “Para la sociedad, para la gente... pues un cuerpo que funciones, entre comillas funcione, en sus cinco sentidos, físicamente, mentalmente... Claro porque pues la persona tiene que hacer, porque si no es así entonces no puede trabajar por ejemplo... generar ingresos subsistir. Pero usted sabe que igual con discapacidad, la que sea, la que sea... uno es capaz, uno sigue viviendo”. S1, 2023.

De modo que se hace evidente desde las narrativas de las personas que, en concordancia con lo propuesto, un cuerpo normativo para la sociedad efectivamente si equivale a un cuerpo con determinadas características y capacidades, tanto a nivel físico como mental. Y cuyo valor le es otorgado en la medida que le sirva, se ajuste y encaje a la perfección con el engranaje económico del sistema; es decir que la lógica productiva, del sistema capitalista necesita y le sirve un cuerpo específico, con ciertas características que le posibiliten producir, y ya no solo el mero hecho de producir, sino que debe estar en la capacidad de adaptarse al medio circundante y hacerlo cada vez de manera más rápida, sin posibilidad de cuestionar, reflexionar la realidad, para que finalmente pueda y desee, desde sus convicciones más profundas, consumir y acumular.

Entonces es fundamental comprender que el capacitismo ya no solo es una red de creencia en torno al cuerpo, hay que saber también que opera en la cotidianidad y es capaz de atravesar la subjetividad de las personas, es decir sus deseos y creencias más profundas. Es por ello que la configuración de la discapacidad desde las practicas cotidianas capacitistas producen y reproducen la discapacidad, y generan distintas formas de violencia, por ejemplo, la simbólica. respecto a ello S3, comenta:

S3 “siempre hay una presión como desde fuera...la gente, ¿no? desde todo el mundo...por hacer de todo, por ser capaz, por poder siempre todo y con todo... en la vida. Y no hablo solo de discapacidad, sino de todo en general [...] si, cuando uno no entra en eso, pues de primeraso, se estrella con el mundo”

Así bien se hace pertinente y necesario la pregunta y reflexión en torno a lo contra-anti capacitista, desde la discapacidad misma y la experiencia vivida de prácticas deportivas y recreativas, es el resultado de aspectos fundantes como, y, en primer lugar, el desmote teórico, de las nociones histórica y hegemónicamente construidas y difundidas de lo que es la discapacidad, desde una perspectiva tradicional, médica y rehabilitadora. Lo cual posibilita una comprensión profunda, abierta y absolutamente crítica de la producción sociocultural de la discapacidad y permite la construcción de otros-nuevos saberes desde epistemes propias, como por ejemplo la voz misma de las personas con discapacidad. Así bien y, en segundo lugar, también implica desde la praxis, la construcción de relaciones mucho más horizontales, respetuosas y afectivas con el otro, comprendiendo la diversidad

del cuerpo como una posibilidad más, de ser y existir, pero también de hacer; en esta ocasión de hacer o accionar, desde y dentro de un ámbito deportivo.

Sobre la categoría narrativas corporales.

O, en otras palabras, sobre el cuerpo, ¡sus resistencias y disidencias! Dado que en el cuerpo se suscribe la vida misma y sus múltiples experiencias, entre ellas la discapacidad, resulta interesante como el cuerpo que ha sido catalogado con discapacidad es disruptivo por sí mismo al no encajar en imágenes prototípicas del cuerpo desde el estándar, lo que va a delimitar distancias y profundos espacios sociales, entre el cuerpo normativo y lo otros muchos tipos de cuerpo, entre ellos, el cuerpo diverso, que ha sido catalogado como un cuerpo con discapacidad. A este respecto, S1, comenta:

S1: “si si existen... yo pienso que todos los cuerpos son diferentes. Altos, bajitos blancos, negros, ciegos... que ven, que ven más o menos. ¿Si me hago entender?... no se si halla una palabra que represente eso, no se... pero si, pues variedad, diferencia, pero la gente no acepta eso”. S1, 2023

En primer lugar, y para profundizar en lo anteriormente mencionado, se debe comprender, que, el significado del cuerpo también es constructo sociocultural e históricamente situado en un espacio-tiempo que le otorga determinado sentido. Es, entonces, en sus infinitas posibilidades, dinámico y cambiante; susceptible a ser reconfigurado desde las vivencias del sujeto. En esta línea S3, comparte lo siguiente:

S3: “para mi... el cuerpo es como por donde uno vive, vive todo. La forma en que puedo estar aquí con ustedes charlando, haciendo esto... también es algo cambiante... a mí me cambio, ya no veo... a ustedes también de alguna u otra manera... pero igual estamos aquí, sintiendo, yo sé si usted me está diciendo verdad o mentiras, su actitud, yo lo siento... por medio de esto” S3, 2023.

Aquí se hace evidente que la que la concepción del cuerpo, es decir, la encarnación de la existencia misma, es fundamental para analizar la discapacidad y sus múltiples

comprensiones. Dado que es el primer territorio que se habita, y en el se hace posible la vida, se vincula de manera amplia y profunda a las formas de ser, estar y hacer en el mundo. De este modo, y, desde la narración, como posibilitadoras de construir la realidad colectivamente, y como forma de reivindicar la voz de colectivos, como las personas con discapacidad, se han construido, compartido y reflexionado, acerca de las distintas formas de entender el cuerpo y la relación que se establece con el a lo largo del tiempo, lo que se puede observar en los siguientes fragmentos:

S3: “Entonces mi cuerpo ha sido muy fuerte, ha aguantado mucho... jmm toda una vida. Desde lo que me paso, aprendió a hacer todo... de todo. Eso rapidito lo aprendió. Que como moverme, como llegar. Todo lo de antes. Y eso es lo que yo le trato de enseñar a los muchachos, cuando llegan, que sin miedo las cosas” S3, 2023

La misma persona, otro día comenta: “Ahora me acuerdo de todo, su voz. Si se dio cuenta, de una la reconocí, antes no hacia eso, eso se aprende [...] como él dice, el cuerpo es... es todo. Uno tiene es que agradecerle... he hecho muchas cosas, vea he viajado, conocido, tengo mi familia...”

Lo que permite decir que desde los sentidos que se le otorgan al propio cuerpo y la experiencia vivida del compartir con el otro en un contexto determinado, en este caso el deportivo, se pueden generar solidaridades y resistencias. Esto por medio de pensamientos, sentires y actitudes reflexivas, y profundamente activas que les han permitido reconfigurar el significado mismo, del cuerpo y la discapacidad y que se contraponen a los discursos tradicionales, constituidos y difundidos desde una línea puramente médica. Al respecto en un grupo de discusión se comenta:

S2: primero yo creo que los médicos, como lo que es ¿no?... ellos dicen como es y que hay que hacer, sobre todo en ese momento de al principio de rehabilitación... ya después y como más cercano la familia, depende de cómo vean las cosas, como las tomen, porque hay historias de historias no?... pero a la larga uno mismo, uno mismo es que decide al final, que... si va a vivir de una u otra manera” S2, 2023.

S1: aja por mi parte, unos dicen unas cosas otros otras. Pero como que es lo mismo. Siento que depende mucho de cada quien, de donde uno este, de la época, de la gente que uno tenga al lado, de lo que uno decida hacer... ¿no cierto?... creo que el que puede entender de verdad de verdad, es el que le toque. Como quien dice por ahí quien lo vive es quien lo goza jaja” S1, 2023

De esta manera se empiezan a incorporar y construir desde la palabra y el dialogo tensiones con los discursos hegemónicos sobre el cuerpo y la discapacidad, y se hace presente también que las practicas, experiencias y/o luchas contra-anti capacitistas, inician sus caminos, desde la colectividad y las reconfiguraciones que de allí emerjan en torno al cuerpo, y los significados que se entretejen y se le vayan otorgando.

Sobre la categoría deporte social.

Resignificar la discapacidad, supone problematizarla en su sentido más amplio y profundo. Desde el ámbito pedagógico deportivo, implica entrar en el dialogo constante y horizontal con las personas con discapacidad y su vivencia, por medio de la práctica deportiva, así como con los constructos teóricos y desde allí tensionar discursos capacitistas, agenciados incluso desde el mismo deporte; en un contexto que opera bajo imperativos de rendimiento e interminable competencia, resulta determinante, generar preguntas-reflexiones acerca de las estructuras que median y determinan el cuerpo en el contexto deportivo y como este debiera ser o no, desde la categorización y jerarquización, en donde unos cuerpos son expulsados a la periferia, e infravalorados a razón la una escala de capacidad o funcionalidad.

En lo que respecta a las prácticas deportivas propuestas en la organización y desde las necesidades mismas de las personas de la comunidad; es decir desde ellas y para ellas, es importante mencionar que son pensadas, creadas y acompañadas por supuesto bajo otros sentidos, y comprensiones que no se orientan desde los imperativos de rendimiento, o consecución de objetivos. Y más bien, se gestan y sustentan desde el compartir y aprender con el otro, y donde la experiencia halla su sentido profundo y significativo en lo subyacente a las dinámicas sociales por medio de la practica misma. Es importante mencionar la experiencia echa palabra, en la voz de las personas:

S1: “y sabe en eso me ayudó mucho el deporte, Uuu ahí sí, ahí si me sentía que podía todo, y ahí fui aprendiendo a vivir siendo yo mismo y a poder siendo yo mismo, no como todos, si no yo!” S1, 2023.

S3: “...como algo nuevo... entonces sí, mi percepción sobre mí, mi cuerpo cambio porque todo cambio... y todo lo que hacemos allá... cuando yo empecé con el deporte pues eso me mostro que podía, así como me toco en el deporte me toco en la vida. Sin importar lo que dijeran eso sí”.

Se observa entonces que, con la vivencia generada desde el deporte bajo otros sentidos, se inician a reconfigurar muchos significados otorgados con anterioridad al cuerpo y la discapacidad, e incluso se extrapolan a otros escenarios de la vida de las personas en su cotidianidad misma. Lo que expresa S2, de la siguiente manera:

S2: “ush claro, cambio mucho... yo siempre he practicado deporte, de todo, futbol, atletismo, todo... después de la discapacidad, fue complicado, porque pensé que todo esto lo había perdido que ya no iba a poder hacer lo mismo de antes... y vea que sí! no lo hago de la misma manera y aceptar eso fue difícil [...] ahorita en este momento de mi vida uy, he aprendido tanto... con esto del deporte y no solo en el deporte... sé que mi cuerpo puede, solo fue encontrar las maneras de hacerlo” S2, 2023

La misma persona en otro encuentro comenta:

S2: “cuando ahorita voy y estoy allá, lo disfruto, es un momento conmigo, con los muchachos... además de todo me enseñó a seguir” S2, 2023

Lo que permite vislumbrar que las personas resignifican y construyen nuevamente lo que es y significa el deporte desde su experiencia vital, bajo otros imperativos distintos al de producción, rendimiento y competencia; esto durante el camino y proceso de adquirir, vivir y convivir con la discapacidad. De esto modo, la pregunta por el deporte moderno bajo las prácticas tradicionales con jerarquías y dicotomías como mejor-peor, malo-bueno, etc. resulta pertinente, así como también el papel que ocupa el deporte social al posibilitar otro tipo de vivencias donde la persona encuentre formas distintas de hacer, y por ende de ser y estar, tanto en el ámbito deportivo como en la vida misma.

Conclusiones

Se hace fundamental reivindicar y problematizar, desde la academia, la discapacidad y sus nociones socioculturales, es decir sobre su producción y reproducción. Así bien la presente investigación, desde su planteamiento y posterior desarrollo, se llevó a cabo con el fin último de compartir las experiencias, aprendizajes y contribuciones en torno al estudio sobre la discapacidad y sus complejidades, es decir sobre la vida humana misma y su diversidad, por medio del deporte social. De modo que se presentan aquí, algunas reflexiones finales y/o conclusiones:

Resulta fundamental, urgente y necesario continuar el estudio en torno a la discapacidad con rutas epistemológicas que partan desde la voz misma de las personas con discapacidad, así como rutas metodológicas que, desde la praxis, generen un impacto social. Es decir, proyectos investigativos que posibiliten comprensiones y experiencias que no se quede en el discurso académico, si no que por el contrario puedan, quizá, reproducirse, compartirse y/o extrapolarse, a cualquier dimensión de la cotidianidad de las personas con discapacidad que hicieron parte del proyecto, pero también a sus círculos sociales más cercanos.

Por ende, desde nuestro campo de saber y acción, se reafirma la importancia de generar espacios de enseñanza-aprendizaje por medio del deporte social, que propicien la construcción colectiva de realidades mucho más incluyentes y justas, donde las personas con discapacidad tengan la opción de desarrollar su vida de manera plena, digna,

participativa y profundamente libre. Así bien se resalta fundamentalmente, como el deporte social permite y posibilita la construcción de subjetividades desde las experiencias corporales individuales, pero también conjuntas; lo que genera el reconocimiento de la otredad y permite que se imaginen, crean y entretejan, en el compartir desde la horizontalidad y solidaridad, otras/nuevas comprensiones que le otorgan un significado al cuerpo sin tener un marco de jerarquías sobre el mismo.

Así como también se insiste en continuar con un diálogo de carácter crítico, transversal e interseccional en torno a las comprensiones de la discapacidad, y desde allí se reafirma cualquier lucha, práctica y/o experiencia anti-contra capacitista. En primer lugar, como contraposición a cualquier tipo de opresión a las personas con discapacidad, y en segundo lugar como posibilitador de relaciones horizontales, justas, solidarias y con un profundo sentido ético que reconozca y defienda desde una fuerte e inagotable convicción la diferencia y la diversidad como una condición propia e inherente a la vida humana, sin pretender otorgarle nunca y bajo ningún sentido jerarquías, clasificaciones y mucho menos juicios de valor.

Así bien, repensar la discapacidad desde otras lógicas, permite reapropiar y resignificar la experiencia de discapacidad, al romper el discurso hegemónico desde epistemes propias. Es por ello que resulta importante reconocer que, por medio de la palabra, y el compartir aprendizajes y distintos saberes en torno la discapacidad, es que se posibilita la construcción conjunta de otras realidades; es decir, que es justamente en el encuentro y la palabra con el otro, que reside la fuerza del cambio y la transformación. Por ello se comparten aquí, algunas reflexiones que surgen a partir del proceso investigativo, pero resulta importante la invitación por seguir imaginado (otras realidades), cuestionando (lo establecido) y generando (colectivamente) desde el deporte, pero también, desde distintas áreas de saber, otros espacios, escenarios y/o experiencias que permitan un diálogo profundo e interminable sobre el cuerpo y sus múltiples posibilidades de ser y existir. Y que posibiliten materializar y en cierto sentido, hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, su pleno reconocimiento, participación y visibilización, así como la posibilidad de desarrollar su existencia de manera digna y libre.

Referencias bibliográficas

- Almeida, M., Angelino, A., Kipen, E., Lipschitz, A., Marmet, M., Rosato, A., & Zutti6n, B. (2010). Nuevas ret6ricas para viejas pr6cticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensi6n y abordaje de la discapacidad. *Política y Sociedad*, 47.
- Ávalos Tenorio, G. (2016). *Ética y política: Para tiempos violentos*. Universidad Autónoma Metropolitana, DCSH/UAM-X, Unidad Xochimilco. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/8930>
- Bermúdez. (2019). El arte y la cultura de la discapacidad como prácticas subjetivas resistentes. Una apuesta desde los estudios críticos de la discapacidad. *Revista Inclusiones: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 6(2 (abril-junio)), 224-238.
- Bermúdez. (2020). Corporalizaciones de artistas con discapacidad como resistencia al cuerpo normativo. *Nómadas (Col)*, 52, 199-211.
- Blanch, J., & Pié Balaguer, A. (2018). *Políticas del sufrimiento y la vulnerabilidad*.
- Caldas, C. de I. de la U. D. F. J. de. (s. f.). *Revista Enunciación*. Recuperado 7 de mayo de 2023, de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/enunc/article/view/2500/3503>
- Carabajo, R. A. (2008). La metodología fenomenológico-hermenéutica de M. Van Manen en el campo de la investigación educativa. Posibilidades y primeras experiencias. *Revista de Investigación Educativa*, 26(2), Article 2.
- Castillo, E. (2003). Lo Científico De La Investigación Cualitativa: Viejos Dilemas, Nuevas Posturas. *Nómadas (Col)*, 18, 46-53.

- Celano, M. G. (s. f.). *Las reglas del método resumen por capítulos*. Recuperado 7 de mayo de 2023, de https://www.academia.edu/25810075/Las_reglas_del_m%C3%A9todo_resumen_por_capitulos
- Clavijo, G. M. C., & Cadavid, L. E. G. (2007). narrativa corporal: una experiencia vivida a través de la danza. *Expomotricidad*.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/expomotricidad/article/view/332900>
- Delgado, J & Gutiérrez, J (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Madrid, Síntesis Psicológica
- Di Pasquale, M. (2012). Notas sobre el concepto de ideología. Entre el poder, la verdad y la violencia simbólica. *Tabula Rasa*, 17, 95-112.
- Díaz de Rada, Á. (2012). el taller del etnógrafo. materiales y herramientas de investigación en etnografía: investigación. Editorial UNED.
- Duarte, R. (2011). fundamentación del deporte social comunitario a partir de las categorías bioéticas: una opción hacia el mejoramiento de la calidad de vida que trasciende el deporte moderno. *Lúdica Pedagógica*, 2(16), Article 16. <https://doi.org/10.17227/ludica.num16-1353>
- Dussel, E. D. (1994). *Capítulo 4: Ética de la liberación*. Nueva América. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/8199>
- Droguett Fernandez, F. discusiones de metodología La observación en la investigación social: la observación participante como construcción analítica. revista temas sociológicos N 13 2009 pp. 49-66

- Ferrada-Sullivan, J. (2019). Sobre la noción de cuerpo en Maurice Merleau-Ponty. *Cinta de moebio*, 65, 159-166. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2019000200159>
- Fuster Guillén, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, 7(1), 201-229.
- Flórez Barboza José, (2007). El estudio de casos “una estrategia didáctica siempre vigente”
- Gallego, L. D. C. (2020). Autonomía e interdependencia. La ética del cuidado en la discapacidad. *Revista Humanidades*, 10(2).
<https://www.redalyc.org/journal/4980/498062469003/html/>
- Gesser, M., Block, P., & Mello, A. G. de. (2022). Estudios sobre discapacidad: Interseccionalidad, anticapacitismo y emancipación social. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 19(49), Article 49. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i49.924>
- Gómez, A., Díaz, S., Fernández, I., Mancebo, M., & Míguez, M. (2021). ¿quién es el sujeto de la discapacidad? *Exploraciones, configuraciones y potencialidades* (pp. 35-71).
- Gómez Bernal, V. (2014). Análisis de la discapacidad desde una mirada crítica>: Las aportaciones de las teorías feministas. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(2), 391-407.
<https://doi.org/10.4067/S0718-07052014000300023>
- González Ochoa, C. (2017). Pensamiento narrativo y acción. *Tópicos del Seminario*, 37, 103-124.
- Gonzalez-Gil, T., & Cano, A. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: Tipos de análisis y proceso de codificación (II). *Nure Investigación*, 7.

- Gutiérrez, J. (2011). Discussion Group: Follow up, variation or break with the focus group? *Cinta de moebio*, 41, 105-122. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200001>
- Hamui Sutton, L. (2011). Las narrativas del padecer: Una ventana a la realidad social. *Cuicuilco*, 18(52), 51-70.
- Le Breton, D. (s. f.). *La Sociología del Cuerpo*. Recuperado 21 de octubre de 2023, de https://www.academia.edu/44989562/La_Sociolog%C3%ADa_del_Cuerpo_David_Le_Breton
- León, G. (2007). El Grupo de Discusión como Artefacto Científico para el Análisis Social. *Razón y Palabra*, 57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520710010>
- Machado, R. (2014). ¿Qué lugar darle a los «otros»? Discapacidad y trabajo en las sociedades contemporáneas. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/9827>
- Maldonado, J. (2020). Sentir la discapacidad en tiempos neoliberales: Optimismo cruel y fracaso*. *Nómadas*, 45-59. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a3>
- Mara, P., Perez, B., & Yarza de los Ríos. (2021). ¿Quién es el sujeto de la discapacidad? *Exploraciones, configuraciones y potencialidades*. CLACSO.
- Marcus, G. E. (2018). Etnografía Multisituada. Reacciones y potencialidades de un Ethos del método antropológico durante las primeras décadas de 2000. *Etnografías Contemporáneas*, 4(7). <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/475>
- Martín, M. T. (2018). Diversidad funcional: Hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad. *Política y Sociedad*, 55(3), Article 3. <https://doi.org/10.5209/POSO.56717>

Martín, M., & Castillo, F. (2010). Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... Y otros lechos de Procusto. *Política y Sociedad*, 47

Mejía, J (2002). Perspectiva de la Investigación Social de Segundo Orden. Consultado el 3, 06, 2006, en <http://www.moebio.uchile.cl/14/mejia.htm>

Moreno, A. F., & Acosta, M. A. (2014). De la opresión al reconocimiento: Reflexiones desde la discapacidad. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 14(2), Article 2.
<https://doi.org/10.5354/0719-5346.2014.35713>

Mouffe, C. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de cultura económica.

Packer, M. (2017). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.

Palacios, A., & Romañach, J. (2006). *El modelo de la diversidad: La bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Diversitas. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/9899>

Pérez, J. J., Nieto-Bravo, J. A., & Santamaría-Rodríguez, J. E. (2019). La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en ciencias humanas y sociales. *Civilizar*, 19(37), Article 37. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2019.2/a09>

Pié Balaguer, A. (2022). La biopolítica diferencial en discapacidad y sus consecuencias. *RES: Revista de Educación Social*, 35, 26.

- Ponce, L. (2015). Historia, tiempo y política en la filosofía de Cornelius Castoriadis. *Las Torres de Lucca: revista internacional de filosofía política*, 4(6 (Enero-junio)), 77-94.
- Ramirez, J.-D., & Santamaría, A. (1998). La narración: Un modo de pensamiento. *I Jornadas de psicología del pensamiento*, 1998-01-01, ISBN 84-8121-706-9, pags. 247-259.
- Reguillo, R. (1999). La memoria a debate. El grupo de discusión y mitos urbanos. *Escribanía*, 2, Article 2.
- Revuelta, B., Hernández, R., Revuelta, B., & Hernández, R. (2021). Estudios críticos en discapacidad: Aportes epistemológicos de un campo plural. *Cinta de moebio*, 70, 17-33.
<https://doi.org/10.4067/s0717-554x2021000100017>
- Ricoeur, P. (2006). La Vida: Un relato en busca de narrador. *Agora: Papeles de filosofía*, 25(2), 9-22.
- Rogel-Salazar, R. (2018). El grupo de discusión: Revisión de premisas metodológicas. *Cinta de moebio*, 63, 274-282. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2018000300274>
- Rosato, A., Angelino, A., Almeida, M., César, A., Esteban, K., Candelaria, S., Agustina, S., Vallejos, I., Betina, Z., & Marcos, P. (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 20.
- Rosato, A., Angelino, A., María, E., Almeida, C., Angelino, E., Kipen, A., Lipschitz, M., Priolo, C., Sánchez, A., Spadillero, & Zuttión, B. (2019). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit Editorial NOVEDUC-Colección: [Dis] capacidad.*

- Sabiote, C. R., Quiles, O. L., & Torres, L. H. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XV(2)*, 133-154.
- Salcedo, E. (2016). La identidad personal como identidad narrativa en Paul Ricoeur. *Apuntes Filosóficos, 25(49)*, 117-131.
- Sánchez, O. B. (2011). El Cuerpo En Marx, Bourdieu Y Foucault. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, VI(11)*, 121-137.
- Santos-Fraile, S., & Guijarro, E. (2017). introducción. Etnografías multisituadas y transnacionales. *Antropología Experimental, 17*. <https://doi.org/10.17561/rae.v17i0.3751>
- Siciliani, J. M. (2014). Contar según Jerome Bruner. *Itinerario Educativo: revista de la Facultad de Educación, 28(63)*, 31-59.
- Taylor, S. J., y Bodgan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Paidós, Barcelona
- Toboso, M. (2021). Afrontando el capacitismo desde la diversidad funcional. *Dilemata, 36*, Article 36.
- Toboso, M., & Castillo, F. (2010). Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... Y otros lechos de Procusto. *Política y Sociedad, 47*.
- Toboso, M., & Ripollés, M. S. A. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 10(20)*, 64-94.

- Veinguer, A., Arribas Lozano, A., & Dietz, G. (2020). *Investigaciones en movimiento: Etnografías colaborativas, feministas y decoloniales*. Recuperado 19 de julio de 2023, de http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=2295
- Verdeja, M., & Riaño, G. (2016). Aportaciones de la pedagogía de Paulo Freire a la educación intercultural. *Rizoma Freireano*, 21, 1-12.
- Vite Hernández, D. (2020). *El goce de lo disca: Desafiando a la autosuficiencia: una dimensión contracapacitista de la fragilidad a través de mi experiencia*. http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/2847
- Wandenfels, Bernhard. (1997). *de Husserl a derrida. introducción a la fenomenología*. Barcelona: Paidós.
- Yarza de los Ríos, A., Ferrante, C., Almeida, M., Míguez, M., Munévar, D., Angelino, A., Moreno, A., Gómez, A., Danel, P., Rojas Campos, S., Sosa, L., Mirc, A., Acuña, A., Canese, H., Ruffo, M., Camún, A., Fernández, M., Gaviglio, A., Pérez, A., & Narbeburu, J. (2020). *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina*.
- Young, I. M. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Cátedra.
- Zerega Garaycoa, M. M., Tutivén Román, C., & Bujanda, H. (2020). Devenir discapacitado: Nuevos monstruos, cyborgs y desplazados en el capitalismo contemporáneo. *Nómadas*, 52, 149-165.
- Zuleta, E. (2001). *Educación y democracia: Un campo de combate*. Hombre Nuevo Editores.